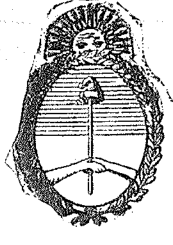
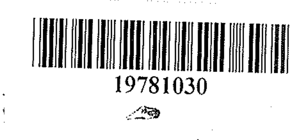


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 30 de octubre de 1978

NUMERO
24.030

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Vollert Wilken y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Augusto Wolfgang Vollert, casado, argentino, de 41 años, ingeniero agrónomo, L.E. 5.610.610, domiciliado en Terrero 1131, de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Francisco Adolfo Wilken, soltero, alemán, de 38 años, ingeniero agrónomo, Céd. Id. Pol. Fed. 4.441.028, domiciliado en Concepción Arenal 1655, 5º "A", Capital; Guillermo Jorge San Román, casado, argentino, de 33 años, ingeniero agrónomo, L.E. 5.832.599, domiciliado en Leandro N. Alem 556, de Villaguay, Prov. de Entre Ríos; José Ricardo Cadot, casado, argentino, de 38 años, ingeniero agrónomo, L.E. 4.567.848, domiciliado en Belgrano 179, de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos; y Rodolfo Miguel Amaya, casado, argentino, de 34 años, ingeniero agrónomo, L. E. 4.426.580, domiciliado en Virrey del Pino 3290, Capital. — Fecha de constitución: Escritura pública del 21|8|78. — Denominación: "VOLLERT, WILKEN Y ASOCIADOS S.A.". — Domicilio: Avda. Córdoba 652, piso 5º, "C". — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comercial: Importación y exportación. Compraventa, consignación, representación, distribución y comercialización en general de semillas, artículos rurales, productos agroquímicos y veterinarios y de repuestos y maquinarias agropecuarias; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos y cabañas; c) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) De mandatos: Aceptación de mandatos y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles. — Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y custodia de bienes, capitales y empresas en general; f) Servicios: Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación, asesoramiento en general a entidades públicas y privadas del país o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo o de integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos, y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuaria, forestal, industrial, minero, energético, económico y social. — El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, administrativos, coitables, financieros, presupuestarios, y de ingeniería agronómica; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros nacionales o internacionales de asistencia técnica y financiera. — La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. — Cuando las disposiciones legales así lo exijan deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: El capital social es de $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos por acción y $ 1.000 valor nominal cada una. — La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — El Directorio está compuesto de 3 a 10 miembros, con mandato por 1 año. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Carlos Augusto Wolfgang Vollert; Vicepresidente: Francisco Adolfo Wilken; Directores titulares: Guillermo Jorge San Román, José Ricardo Cadot y Rodolfo Miguel Amaya; Síndico titular: Antonio Roberto Reche y Síndico suplente: Juan Ulrich. — Resolución I.G.P.J. Nº 6814.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.460.— e.30|10 Nº 8.208 v.30|10|78

Rous

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 21 de diciembre de 1977, pasada al folio 2.144 y su ratificatoria de fecha 22 de junio de 1978, pasada al folio 880 del Registro Notarial Nº 12 de la Capital Federal, se ha protocolizado un aumento de capital de $ 5.000.000 a $ 7.000.000 o sea un aumento de $ 2.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y la reforma de los artículos cuarto, octavo, décimo y duodécimo del estatuto social de la sociedad "ROUS, SOCIEDAD ANONIMA" resuelto por las asambleas general extraordinaria de accionistas celebradas el 25 de octubre de 1977 y el 15 de junio de 1978, y aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 6.070 de fecha 30 de agosto de 1978, quedando de la siguiente manera: Artículo cuarto: Capital: El capital social cubre la suma de pesos siete millones representado por 70.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos cien valor nominal cada una. El capital, por decisión de la Asamblea Ordinaria, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72 cuya acta deberá llevarse a escritura pública inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicación en el Boletín Oficial y comunicarse a la autoridad de control dando el estado de capitales. — Artículo 8º: Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio, funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El directorio podrá en-

SUMARIO

comendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneradelegar la parte ejecutiva de las operación que fije la Asamblea. Podrá también ciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer sobre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se fije lo será por la Asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente, o a dos directores conjuntamente cuando así se resuelva por acta de directorio en este último caso. — Artículo duodésimo: Toda asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas, debe ser convocada en la forma establecida por la Ley Nº 19.550/72.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.870.— e.30|10 Nº 8.232 v.30|10|78

Finave

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 277, otorgada al folio 929, de fecha 4 de mayo de 1978, por ante el Registro Nº 529 de la Capital, a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformada por la Resolución de la I. G. P. J. Nº 6291 de fecha 8 de setiembre de 1978 se protocolizó una reforma en el Estatuto Social, con la correspondiente emisión de acciones y aumento del capital, dispuesto por la asamblea del 10 de marzo de 1978 de la sociedad "Finave Sociedad Anónima". — La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 1º) Con la denominación de Finave Sociedad Anónima de Inversiones y Finanzas", continuará funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de FINAVE SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier tipo de representación en el interior o exterior del país. — Artículo 3º: La sociedad tiene su objeto: A) Compra, venta y negociación de títulos, bonos, letras de Tesorería, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, emitidos en pesos o en moneda extranjera en el país y/o exterior, con o sin autorización para la cotización en los mercados de valores. — B) Actuar en la oferta pública de títulos valores en carácter de intermediarios en el mercado extrabursátil. — C) Prestar asesoramiento para todo tipo de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, inmobiliarias y financieras en general. — Mantener en custodia y administrar por cuenta propia y de terceros, carteras de inversiones en general. — D) Gestionar por cuenta ajena de compra y venta de valores mobiliarios en los mercados de valores del país y del exterior. — Prestar asistencia técnica y administrativa de tales operaciones. — E) Efectuar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — F) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto (leasing). — G) Conferir y revocar mandatos generales y/o especiales, aceptarlos y revocarlos. Cumplir comisiones conexas y/o derivadas de sus operaciones. — H) Dar en locación y/o administrar propiedades inmuebles propias y/o de terceros. — I) Actuar como agentes pagadores de dividendos, revalúos, amortizaciones e intereses, así como en las suscripciones de capital por cuenta de terceros en forma exclusiva o participando en otras sociedades financieras o instituciones bancarias. — J) Obtener créditos del exterior previa autorización del Banco Central de la República Argentina y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra, en lo que se refiere exclusivamente al requerimiento del concurso del ahorro público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital se fija en $ 5.000.000.— representado por 5.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550/72. — Dichos aumentos deberán ser elevados a escritura pública, oportunidad en que abonará el impuesto de sellos pertinentes. — Artículo 8º: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12º: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo Nº 237 de la Ley 19.550/72 sin perjuicio de lo allí dispuesto para la asamblea unánime. — Por resolución unánime de la asamblea quedan facultados el presidente o cualquier miembro del directorio para cumplir las gestiones necesarias tendientes a obtener la conformidad administrativa de la reforma estatutaria aprobada, oblar el impuesto fiscal correspondiente al elevarse a escritura pública y con la facultad para aceptar las modificaciones que imponga el organismo de control o las autoridades judiciales pertinentes incluso la modificación del nombre y objeto social y redactar de conformidad los artículos observados.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.070. —e.30|10 Nº 8.281 v.30|10|78

Manadi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Schenzle, casado, nacido 29/1/10, argentino, doctor en Ciencias Económicas, L. E. Nº 97.014, Eduardo Madero 2850, Martínez; Delfín Jorge Carballo, casado, nacido 2/8/20, argentino, abogado, L. E. 447.363, Soldado de la Independencia 1490, Capital; Arístides José Girosi, casado, nacido 9/6/32, argentino, doctor en Ciencias Económicas, L. E. Nº 4.294.847, Avda. Callao 1563, Capital; Santiago Marcelo Maidana, casado, nacido 28/2/30, argentino, abogado, L. E. 4.058.712, Paraná 1255, Capital; Albino Juan Jerónimo Ponte, casado, nacido 15/2/32, argentino, contador público, L. E. Nº 4.247.088, Charcas 3021, Capital; José Luis Patrignani casado, nacido 24/10/34, argentino, contador público, L. E. Nº 4.141.512, Salvador María del Carril 4351, Capital; Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk, casada, nacida 23/6/44, contadora pública, L. C. Nº 4.934.308, Céspedes 2387, Capital y Carlos Jorge Schulz, casado, nacido 5/1/46, argentino, contador público, L. E. Nº 4.542.753, Avellaneda 750, San Isidro. — Fecha constitución: 24/5 y 3/8/78. — Escribano Alvaro R. Leiguarda. — Resolución I. G. P. J. Nº 6321 del 11/9/78. — Denominación "MANADI S. A.". — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital. — Objeto: a) Inmobiliaria: Comprar y vender inmuebles urbanos, respecto de los cuales podrá constituir derechos reales, como así darlos en locación y realizar cualquier acto de administración o disposición. — b) Mandataria: Representar a terceros, del país o del extranjero, bien sean personas físicas o ideales, con facultad de ejercer cuantos actos y contratos civiles o comerciales correspondan para el debido cumplimiento de cada mandato. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.— representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 100.— valor nominal cada una. — Administración y representación: Por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 7 por 3 ejercicios. — Fiscalización: Por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, Carlos Schenzle; vicepresidente, Delfín Jorge Carballo; directores titulares, Arístides José Girosi, José Luis Patrignani, Santiago Marcelo Maidana; síndico titular, Carlos Jorge Schulz y síndico suplente, Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.350.— e.30|10 Nº 8.278 v.30|10|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Caputo

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 3 de julio de 1978, pasada al folio 902 del Registro Nº 12 de la Capital Federal, se ha protocolizado un aumento de capital de pesos 7.610.000.— a $ 97.610.000.— o sea un aumento de $ 90.000.000.— en acciones ordinarias al portador de $ 1.— valor nominal cada una, que representan $ 1.251.165, con derecho a 5 votos, clase "A", $ 88.689.637 con derecho a 1 voto clase "B" y $ 59.198.— acciones preferidas y la reforma del Artículo cuarto del estatuto de la sociedad "CAPUTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria de fecha 25 de mayo de 1978 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 6656 de fecha 25 de setiembre de 1978, quedando de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social cubre la suma de noventa y siete millones seiscientos diez mil pesos, representado por noventa y siete millones seiscientos diez mil acciones, valor nominal de un peso cada una, diversificado así: un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos deciséis pesos en acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a 5 votos; noventa y seis millones setenta y ocho mil doscientos ochenta y seis pesos, en acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a 1 voto y sesenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos en acciones preferidas, con derecho a un dividendo del 7 %.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.— e.30|10 Nº 8.233 v.30|10|78

Andaco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CON fecha 26 de diciembre de 1977 los accionistas de ANDACO SOCIEDAD ANONIMA reunidos en asamblea extraordinaria resolvieron modificar los artículos cuarto, quinto y décimosegundo del estatuto social. Mediante la reforma del artículo cuarto se fija el capital en la suma de cinco millones de pesos representado por cinco millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una clase A de cinco votos cada una. Mediante la reforma del artículo quinto se establece que las acciones serán al portador ordinarias o preferidas. Mediante la modificación del artículo décimosegundo se establece que toda asamblea debe ser citada tanto en primera como en segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550. Fecha de protocolización 3|4|1978 y 19|5|1978.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e.30|10 Nº 8215 v.30|10|78

Bahía Creek

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio Doura, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1915, casado en primeras nupcias con doña Elida Urquía, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 141.888, con domicilio en la calle Camargo 980 de Capital Federal; doña Inés ciones Bancarias mencionadas en el inlio de 1920, soltera, hija de Pedro y de María Martínez, comerciante, con Libreta Cívica Nº 1.327.271, con domicilio en la calle Charcas 3074, 6º piso, Depto. 25 de Capital Federal; Francisco Antonio Fernández, argentino, nacido el 6 de enero de 1929, casado en primeras nupcias con Clemencia Felisa Lucía Miniti, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.543.218, comerciante, con domicilio en Santa Fe 6727, Villa Adelina; y Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, italiano, nacido el 12 de noviembre de 1936, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.846.317, divorciado de sus primeras nupcias con Dolores Ana Honrado, comerciante, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2028, primer piso, Villa Adelina. Constitución: 23 de setiembre de 1975. Denominación: BAHIA CREEK SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA. Domicilio: Paraguay 864, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, inclusо todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semi-elaborados y frutos del país, relacionados a los ramos agropecuario y forestal; c) Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; d) Forestales: Por la forestación por cuenta propia o por terceros en inmuebles de su propiedad o de terceras personas; e) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, sucursales, comisiones, gestiones de negocios, administración, relacionadas con la actividad principal. Para el mejor cumplimiento del objeto social, ésta, podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones, y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directamente o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las establecidas por el Decreto Ley 19.550/72, como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones en Bancos oficiales, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier otra institución de carácter oficial o mixto, particular creada o a crearse; b) Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real tanto de particulares, como de Instituciones Banbarias mencionadas en el inciso anterior; c) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles o inmuebles pudiendo constituir sobre ellos cualquier derecho real; d) Adquirir o transferir créditos, acciones, derechos; e) Suscribir toda clase de documentos a la orden, como aceptante, endosante, librador, o avalista; f) Llevar a cabo convenios o contratos públicos o privados, con los gobiernos Nacional, provinciales, municipales, y reparticiones autárquicas, y con cualquier otra autoridad pública del país o del exterior. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Quinientos mil pesos representados por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Administración y representación: A cargo de un Directorio del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Emilio Doura; Vicepresidente: Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio; Directores: Inés Martínez y Francisco Antonio Fernández; Síndico titular: Horacio Raúl Negrete; Síndico suplente: Aldo Oscar Candal. Las acciones pueden ser nominativas o al portador, ordinarias o preferidas, siendo las emitidas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.480.— e.30|10 Nº 8189 v.30|10|78

Padrod

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, por escritura de fecha 5 de mayo de 1978, pasada al folio 548 del Registro Notarial Nº 12, Capital Federal; Carlos Alberto Palomares, C.I. Nº 6.237.494, casado, argentino, nacido el 5 de agosto de 1948, gestor de negocios, domiciliado en la calle Billinghurts 1506, 8º piso "A" vecino de esta ciudad; Joaquín Palomares, L. E. número 4.550.656, casado, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1946, contador público nacional, domiciliado en la calle Somellera 159 de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Alicia Blanca Raffa, L.C. Nº 0.091.811, soltera, ar-

gentina, nacida el 18 de febrero de 1927, empresaria, domiciliada en la calle Lourdes de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación, domicilio, plazo y objeto. Artículo 1º: La sociedad se denomina "PADROD S.A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Producciones cinematográficas de corto y|o largo metraje, documentales, publicitarias y|o argumentales, en el país o en el extranjero, pudiendo efectuar a su cargo o a través de terceros, la distribución de las mismas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. Artículo 4º: El capital social es de $ 3.000.000.— representado por 3.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. Administración y representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios... Artículo 10º: ... La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o a dos Directores conjuntamente. Fiscalización. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 ejercicios. - Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año ... Directorio: Presidente: Martha Araceli Silva. Vicepresidente: Alicia Blanca Raffa. Director: José Luis Bergaña. Organo fiscalizador: Síndico titular: Guillermo Marcelo López. Síndico suplente: Héctor Julio Fernández. Aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6234 de fecha 7 de setiembre de 1978.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.280.— e.30|10 Nº 8229 v.30|10|78

Presca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, por escritura de fecha 9 de agosto de 1978, del Registro Nº 12, Capital Federal; Nicolás Sinisgalli, D.N.I. Nº 12.151.812, casado, argentino naturalizado, nacido el 1º de agosto de 1948, ingeniero electricista, domiciliado en la calle Urquiza 1324, de la localidad de Quilmes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta: Raúl Oscar Aguilar Cavalleri, D.N.I. Nº 13.671.443, casado, argentino naturalizado, nacido el 29 de agosto de 1949, ingeniero electricista, domiciliado en la calle Lavalleja 238, 1er. piso, departamento F, vecino de esta ciudad; Vicente Javier Saverio Trípodi, D.N.I. número 10.107.093, casado, argentino, nacido el 23 de agosto de 1951, ingeniero electricista, domiciliado en la calle General Acha 870, de la localidad de Sarandí, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. Artículo 1º: La sociedad se denomina "PRESCA S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires ... Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: a) realizar toda clase de obras públicas o privadas, referidas y|o relacionadas con la ingeniería electromecánica y|o civil, mediante estudios, proyectos, dirección y|o ejecución de instalaciones y montajes de obras electromecánicas y civiles; b) realizar la compra, venta, importación, exportación, representación y permuta de los productos, subproductos, mercaderías, materias primas y materiales que constituyen, intervengan y|o complementen con la ingeniería electromecánica en todos los aspectos comprendidos en su operatoria; c) realizar operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. Artículo 4º: El capital social es de $ 3.000.000.— representado por 3.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una ... Administración y representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios ... Artículo 10º: ... La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 ejercicio ... Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año... Directorio: Presidente: Nicolás Sinisgalli, Vicepresidente: Raúl Oscar Aguilar Cavalleri; Vocal: Vicente Javier Saverio Trípodi. Organo fiscalizador: Síndico titular: Luis Antonio Pagliano. Síndico suplente: Ricardo Luis Guzzetti. Aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6741 de fecha 28 de setiembre de 1978.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.650.— e.30|10 Nº 8230 v.30|10|78

Marinucci Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, AGRARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 15 de mayo de 1978, pasada al folio 595 del Registro Nº 12 de la Capital Federal, se ha protocolizado un aumento de Capital y Emisión de Acciones de $ 400.000 a pesos 5.000.000 en aciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y la reforma del Artículo 4º de la sociedad "MARINUCCI HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRARIA" resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 1977, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 6470 de fecha 15 de setiembre de 1978, quedando de la siguiente manera: Artículo 4º. El Capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos y está representado por cinco millones de acciones ordinarias al portador, valor de un peso cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires octubre 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez secretario
$ 14.030.— e.30|10 Nº 8.234 v.30|10|78

Promofón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Rubén Kaminsky, argentino por opción, nacido el 7 de noviembre de 1933, casado, comerciante, C. I. Nº 3.395.155, Policía Federal, domiciliado en Madero 146, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Norberto Kaminsky, argentino por opción, nacido el 23 de octubre de 1938, casado, comerciante, C. I. Nº 4.261.904, Policía Federal, domiciliado en D. Repetto 658, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Emilia Spris de Kaminsky, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1912, viuda, comerciante, C. I. Nº 1.602.408, Policía Federal, domiciliada en D. Repetto 658, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: Fue constituida por escritura pública el 5 de abril de 1978. — 3) Denominación: PROMOFON S. A. — 4) Domicilio social: Lavalle 1430, 4to. piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y edición de discos fonográficos, de todo material discográfico, de cassettes y magazines; la fabricación de aparatos radiofónicos, televisores y eléctricos en general, sus accesorios, repuestos y derivados; como asimismo todo producto que como parte, repuesto, complemento o de alguna manera se vincule con esa producción; b) Comerciales: operaciones comerciales de representaciones, consignaciones, compraventa y distribución de discos fonográficos, las matrices y elementos para su fabricación; televisores y artículos eléctricos en general, sus partes, repuestos y accesorios; c) Exportaciones: mediante la exportación de los productos de su fabricación, sus partes, repuestos, complementos, accesorios, anexos y derivados y de toda clase de elementos relacionados con la explotación de dichos productos. — d) Importaciones mediante la importación de productos y mercaderías relacionados con los de su industrialización, materias primas, matrices y elementos para la fabricación de los mismos y de toda clase de partes, repuestos, complementos, accesorios, anexos y derivados; e) Mandatarias: ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y|o comerciales y de programa de televisión, publicitarias, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de películas cinematográficas y de televisión y edición de música impresa. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de $ 3.000.000 pesos representado por 3.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — Presidente: Mario Rubén Kaminsky; vicepresidente: Norberto Kaminsky; vocales: Emilia Spris de Kaminsky; Néstor Hilario Kohlhuber: argentino, casado, empleado, nacido el 24 de enero de 1936, libreta de enrolamiento Nº 4.847.429, domiciliado en Marconi 662, 2º piso "D", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Héctor Guerra, argentino, nacido el 17 de agosto de 1930, empleado, libreta de enrolamiento Nº 4.459.662, domiciliado en Rauch 2312, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Raquel Irene De Matteis, argentina, nacida el 31 de mayo de 1943, empleada, soltera, libreta Cívica Nº 4.716.116, domiciliada en Honorio Pueyrredón 4491, 3º piso, "B", Capital Federal; Síndico titular: Norberto Jorge Lavinman: argentino, nacido el 27 de enero de 1947, casado, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento número 7.591.874, domiciliado en Avenida San Martín 1240, 2º piso, Capital Federal; Síndico suplente. Héctor Alberto Grinberg, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de julio de 1939, domiciliado en Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.289.523. — 9) Organización de la representación legal. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente del Directorio de la sociedad, actuando indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sobrerraspado: Denominación S. A.. Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 48.190 e.30|10 Nº 8.210 v.30|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Automec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 17 de octubre de 1977. — Socios: Osvaldo Rafael Messuti, argentino, casado, con domicilio en Primera Junta 669, San Isidro, provincia de Buenos Aires, nacido el 30 de [illegible] de 1943, L. E. Nº 4.593.857, ingeniero y Casimiro Américo Collado, argentino, casado, domiciliado en Sucre 1650, Villa de Mayo, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, nacido el 4 de marzo de 1940, C. I. Nº 6.770.510, Policía Federal, comerciante. — Denominación y domicilio: "AUTOMEC S. R. L.", Paraguay 1545, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Comercialización de automotores y sus repuestos, representaciones, comisiones y consignaciones; servicios de reparación de automotores. — Capital social: cien mil pesos ($ 100.000.—), dividido en diez mil cuotas (10.000), de diez pesos ($ 10.—) cada una que los socios suscriben por partes iguales, o sea cinco mil cuotas cada uno, de las que integran en dinero en efectivo en este acto el cincuenta por ciento, es decir dos mil quinientos pesos ($ 2.500.—) obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días de la fecha de suscripción del presente contrato. — Dirección y administración: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas cualesquiera de ellas obliga a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Firmado: Osvaldo Messuti - Américo Collado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 16.470.— e.30|10 Nº 8.254 v.30|10|78

Hermes Distribuidora

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitución: 12 de octubre de 1978. — Denominación: HERMES DISTRIBUIDORA S.R.L. — Domicilio legal: Avda. Forest 3885, Capital. Socios: Dante Cayetano Siscaro, argentino, casado, comerciante, L.E. 137.836, 63 años de edad, domiciliado Avda. Forest 3885, Capital y Adalberto Jorge Mancuso, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.836.971, 23 años de edad, domiciliado Pinto 3648, Capital. — Objeto social: Importación, exportación, compra, venta, industrialización y fabricación de partes, piezas y repuestos para automotores y motores en general y las maquinarias y herramientas necesarias para el desarrollo de su industria. — Plazo duración: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Ambos socios, gerentes y uso firma social en forma indistinta. — Capital social: quinientos mil pesos ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 10.370.- e.30|10 Nº 8.180 v.30|10|78

Conevar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Jorge Enrique Viacava con fecha 24 de abril de 1978, la sociedad CONEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto lo siguiente: Revocar la designación de los señores Naum Helfman y Ernesto Lewkowicz como gerentes de la referida sociedad. — Modificar los artículos 1, 3, 5, 11 y 12 los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Cláusula primera: Con retroactividad al 30 de setiembre de mil novecientos setenta y dos, declaran constituida una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "Conevar Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá su domicilio legal en Esmeralda 319, 7º piso, de esta Capital Federal. — Cláusula 3º: La duración de la sociedad se fija en seis años, contados desde el 30 de setiembre de 1972 y 30 de setiembre de 1978, inclusive. Cláusula 5º. La sociedad será administrada en forma conjunta los señores Radomir Avramovic y Carlos Alberto Vázquez titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.269.018, soltero, en calidad de gerentes, quienes usarán para la firma social la denominación adoptada de Conevar Sociedad de Responsabilidad Limitada la que deberá ser acompañada por la firma de los dos gerentes. — Cláusula 11: La sociedad podrá disolverse, de acuerdo con lo prescripto por la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. — Cláusula 12: En caso de que deba liquidarse la sociedad el Sr. Radomir Avramovic y Carlos Alberto Vázquez se desempeñarán com liquidadores en forma conjunta, en tal carácter deberán confeccionar dentro de los treinta días de haber asumido el cargo de inventario y Balance del patrimonio social, debiendo además confeccionar balances anuales, si la liquidación se prolongase.

Raspado: redacción— en — prescripto, Vale.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.740.— e. 30|10 Nº 8.271 v. 30|10|78

Minnicelli y Proazzi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 16 de agosto de 1978. — Socios: Carmelo Francisco Minnicelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de julio de 1913, con Libreta de Enrolamiento número 121.334, domiciliado en Avenida San Martín 5878, piso 5º, y don Eduardo Manuel Proazzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1955 con documento nacional de identidad Nº 11.955.963, domiciliado en la Ciudad de la Paz número 257. — Denominación: "MINNICELLI Y PROAZZI S.R.L." .— Domicilio: Bartolomé Mitre número 2851, local 20 y 21, Estación once del Ferrocarril Sarmiento de esta Ciudad. — Objeto: a) La venta de billetes de Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos. — b) Intermediar en los juegos de P R.O.D.E. y quiniela que explota la Lotería Nacional de Beneficiencia Nacional y Casinos, como así también cualquier otro tipo de juego que ésta explota en el futuro. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital. Cien mil pesos, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una. — La sociedad sera dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los socios Carmelo Francisco Minnicelli y Eduardo Manuel Proazzi, con el cargo de Gerentes. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e. 30|10 Nº 8.268 v. 30|10|78

Asesoría Externa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Osvaldo Alfredo Ysuron, L. E. Nº 7.609.625, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaústegui 945, 8º, dto. 25, Capital, casado, contador público nacional. 30 años de edad; José Roberto Ysuron, D.N.I. Nº 12.009.036, con domicilio en calle General Artigas 1450, piso 3º, "C", Capital, comerciante, soltero, 22 años de edad, ambos argentinos, Judith Esther Miranda, Cédula de Identidad número 4:240.131, domiciliada en Liniers 3981, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, paraguaya, de 42 años de edad, soltera. — 2) Fecha instrumento constitución: 26 7|1978. — 3) Razón Social o Denominación: ASESORIA EXTERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Alsina 1441, piso 2º, ofic. 219, Capital. — 5) Objeto Social: Dedicarse a la venta, comercialización, distribución y promoción de servicios y productos en general vinculados con la enseñanza, y en general toda actividad lícita que tuviere relación con los objetivos enumerados. — 6) Plazo de ducion: noventa y nueve años desde el 26 de julio de 1978. — 7) Capital Social: Cien mil pesos, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Serán ejercidas por los socios José Luis Shama y Osvaldo Alfredo Ysuron o José Roberto Ysuron en forma conjunta firmando a continuación de la fórmula Asesoría Externa Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Testado: general, hasta, vinculados, no vale. — E l: ambos argentinos y paraguaya, vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e. 30|10 Nº 8.235 v. 30|10|78

Simol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIAS: Mónica Graciela Monzón de Acosta, argentina, casada, de 25 años de edad, de profesión contadora pública, con D. N. I. 10.823.692, y Silvia Estela Monzón, argentina, soltera, empleada, de 21 años de edad, con D. N. I. Nº 12.888.645, ambas con domicilio en Maipú 1840, piso 15, Depto. 4 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 5 de setiembre de 1978. — Denominación: SIMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Montevideo 604, 1er. piso, Capital Federal. — Objeto Social: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Asimismo, podrá tomar para la venta y|o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. Para su cumplimiento podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — Plazo de duración: Cinco años a partir del 5|9|1978. — Capital Social: $ 1.000.000.— representado por doscientas cuotas de pesos cinco mil cada una, integrado por los socios en partes iguales. — La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S/testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.740.— e.30|10 Nº 8.253 v.30|10|78

Macpis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Maccio, argentino, casado, con domicilio en Beauchef 234, 4º, 1, Capital Federal, de 31 años de edad, L. E. Nº 7.596.499, comerciante; José Pizzi, italiano, soltero, domiciliado en Rafael Amato 1868, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, de 29 años de edad, C. I. Nº 6.423.080, comerciante. — Fecha del instrumento de constitución: 10 de julio de 1978. — Razón Social: MACPIS S.R.L. — Domicilio Social: Beauchef 234, 4º, 1, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercadería en general relacionada con bebidas, vinos, licores, productos alimenticios envasados y/o envases para productos medicinales, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de envases para productos medicinales y sus subproductos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000.—. — Organo de Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Carlos Maccio y José Pizzi. — Organización de la Representación Legal: Los gerentes, conjunta o indistintamente, tendrán el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/t.: "Macpis". Vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.740.— e.30|10 Nº 8.255 v.30|10|78

Cifiem

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Raúl Lo Sasso, 30 años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Azcuénaga 1561, Capital Federal, L. E. 5.071.509; Carlos Roque Quiroga, 45 años, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Ituzaingó 702, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, L. E. 6.862.122. — 2) Contrato por acto privado del 4 de setiembre de 1978. — 3) Denominación: CIFIEM S. R. L. — 4) Domicilio: Miralla 210, Capital Federal. — 5) Objeto: fabricación y montaje de conductos, equipos y accesorios para aire acondicionado, refrigeración, calefacción y ventilación, como así la compra, venta, importación, exportación, distribución y reparación de tales conductos. — 6) Plazo: 10 años a contar desde la inscripción. — 7) Capital social: $ 2.000.000. — 8) Administración: ambos socios gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma conjunta, y en forma indistinta para el endoso de cheques y meros trámites ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales. 10) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 10.370.— e.30|10 Nº 8.316 v.30|10|78

Vincer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS; Mario Guillermo Vindver, argentino, divorciado, de profesión médico, de 39 años de edad, L. E. 4.278.829; Rita Ester Vindver, argentina, soltera, de profesión comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. 10.892.796, ambos con domicilio en la calle Cangallo 4281, 7º piso, departamento 53 de esta Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: once de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Razón social: "VINCER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Corrientes 4258, 4º piso, departamento C, Capital Federal. — 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: mediante la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo de duración: ocho años a partir del primero de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — 7) Capital social: pesos 300.000 (trescientos mil pesos). — 8) Administración: cualquiera de los dos socios en el carácter de gerentes, uso de la firma en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: treinta de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.30|10 Nº 8.310 v.30|10|78

Instalarco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE y datos personales: Oscar Miyazono, argentino, domiciliado en la calle Viamonte 850, piso 3º, departamento 6, de Capital Federal, nacido el 14|9|1943, D. N. I. Nº 4.427.330, arquitecto, casado; Juan Roberto Shinsato, argentino, domiciliado en la calle Presidente Roberto M. Ortiz 1815, de Capital Federal, nacido el 16|10|1951, D. N. I. 10.133.705, comerciante, soltero; Argentino Martín Uehara, argentino, domiciliado en la calle Dr. Juan F. Aranguren 21, de Capital Federal, nacido el 6|5|1954, D. N. I. número 11.356.854, técnico proyectista, soltero, y Luis Antonio López, argentino, domiciliado en la calle Lanza 2139 de Capital, nacido el 7|11|1953, D. N. I. 10.139.525, técnico proyectista, soltero. — Fecha del contrato: 3|8|1978 instrumento privado. — Razón social: "INSTALARCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 88, piso 3º, departamento "L", Capital — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el proyecto y la construcción de edificios de viviendas, comerciales, administrativos, fabriles, depósitos, educativos, de culto, de sanidad, remodelaciones y ampliaciones de edificios, instalaciones de equipos especiales en edificios y todo lo relacionado con construcción civil en general, pudiendo para el logro de dicho fin, adquirir bienes muebles, inmuebles, mercaderías, ya sea en el país o en el extranjero. — Administración y representación legal: La administración y representación legal estará a cargo de los socios en calidad de administradores y gerentes de la misma, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera. — Duración de la sociedad: 10 años a partir de la fecha del presente contrato. — Capital social: seiscientos mil pesos dividido en 6.000 cuotas de cien pesos cada una, suscripto e integrado por los socios totalmente en efectivo en la forma siguiente: Oscar Miyazono: tres mil cuotas, o sea trescientos mil pesos; Juan Roberto Shinsato: mil cuotas o sea cien mil pesos; Argentino Martín Uehara: mil cuotas, o sea cien mil pesos, y Luis Antonio López: mil cuotas, o sea cien mil pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio. E|l.: "instrumento privado", vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.30|10 Nº 8.302 v.30|10|78

Cajarville Hogar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 3 de agosto de 1978, los socios de CAJARVILLE HOGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por unanimidad resolvieron aumentar el capital social, para lo cual se modificó la cláusula tercera del contrato, que queda redactada así: Tercera: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, que se suscribe íntegramente por partes iguales entre los dos socios y se integra en un sesenta por ciento con dinero en efectivo, tambien en pie de igualdad, alcanzando asi el capital integrado a la suma de treinta millones de pesos. — El cuarenta por ciento restante lo integrarán dentro de los dos años de la fecha.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200 e. 30|10 Nº 8.357 v. 30|10|78

Talleres Gráficos Febo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 13 de noviembre de 1976, los señores Costantino Di Martino y Juan Carlos Suárez, ceden, venden y transfieren la cantidad de 350 cuotas de $ 100 cada una, que tienen y le pertenecen a cada uno de ellos, en TALLERES GRAFICOS FEBO S.R.L., a favor del señor Bruno Barone, argentino, 46 años, comerciante, casado, domiciliado en Marconi 2520, Olivos, con L.E. Nº 5.565.080, y señora Rosa Epifania Altobelli de Barone, argentina, de 43 años, comerciante, casada, domiciliada en Marconi 26-0, Olivos, con L.C. número 3.327.636, respectivamente, por la suma de $ 165.000. — Quienes invisten el cargo de nuevos gerentes en la sociedad y reforman el art. 4º, fijando el capital social en $ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas e integradas por ambos socios nuevos en partes iguales. — Los cedentes quedan separados de la sociedad, cesando en el cargo de gerentes.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e. 30|10 Nº 8.364 v. 30|10|78

Silicón Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Clara Alicia Palcos, argentina, comerciante, casada, de 45 años de edad, L.C. Nº 2.340.159, con domicilio en la calle Cabildo 1257, Capital Federal. — Bernardo Morgenstern, argentino, químico, soltero, de 49 años de edad, con domicilio en la calle Nicolás Videla 446, Capital Federal, L.E. Nº 4.482.137. — María Roman, argentina naturalizada, comerciante, casada, de 49 años de edad, L.C. Nº 3.229.895, con domicilio en la calle José Hernández 2440, piso 4º, departamento B, Capital Federal, e Irene Josefa Monechino, argentina, comerciante, casada, de 42 años de edad, L.C. nú- 3.328.111, con domicilio en la calle Berutti Nº 3551, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete, aumentando el capital social, prórroga del vencimiento del contrato social y modificación del domicilio social. — 3) Razón social: SILICON ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Artigas 2633, Capital Federal. — Plazo de duración: Cinco años, a partir del primero de agosto de mil novecientos setenta y siete. — 6) Capital social: Un millón de pesos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860 e. 30|10 Nº 8.381 v. 30|10|78

Autogoma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado del 15|9|78 la señora Elena Florentina Lucas, L.C. número 5.073.639, cede, vende y transfiere al señor Jacobo Sraigman, L.E. número 3.025.026, la totalidad de las cuotas que tenía en AUTOGOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de $ 8.000.000, renunciando al cargo de gerente que tenía en la misma. — Los únicos socios: Bernardo Sraigman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|5|49, L.E. Nº 6.084.355, y Jacobo Sraigman, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|9|21, L.E. Nº 3.025.026, ambos domiciliados en San Lorenzo 571, piso 1º "B", San Andrés, Buenos Aires, modificaron las cláusulas 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 8ª del c. original. — Domicilio social: Tinogasta 4565, Capital. — Objeto social: Compra, venta de artículos de goma, plásticos y de poliester, así como también la de repuestos y accesorios para automotores. — Representación legal: Por los dos socios con carácter de gerentes y uso de firma social individual.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e. 30|10 Nº 8.373 v. 30|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ARAUJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 30|10 Nº 4.544 v. 1º|11|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCAL GRUN.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Margarita Amengual de Amisano, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.543 v. 1º|11|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASTERNAK. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.556 v. 1º|11|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALENTINA ROSA MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

e. 30|10 Nº 4.547 v. 1º|11|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VAHAN TOPBACHIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.545 v. 1º|11|78

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 43, cita y emplaza en los autos: "Calvo Antonio Alfredo s/Ausencia con presunción de fallecimiento a que se presente ANTONIO ALFREDO CALVO. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 560.— e.5|12 Nº 54.432 v.5|12|77
$ 540.— e.14|2 Nº 61.145 v.14|2|78
$ 500.— e.29|5 Nº 78.761 v.29|5|78
$ 800.— e.29|9 Nº 1.676 v.29|9|78
$ 800.— e 30|10 Nº 8.693 v. 30|10|78

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 15 días a MANUEL CARABAJAL para que comparezca a estar a derecho en autos: "Amado de Carabajal Lola Dionisia c/Carabajal Manuel s/Div.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 4.800.— e.30|10 Nº 8.413 v.31|10|78

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita, emplaza e intima por cinco días a don ENZO JOSE DI PRIMIO para que manifieste en los autos: "Lombardo, Hugo y otros c/Cotilio, Gutemberg (s/Suc.) s/Escrituración", si ha de concurrir al acto de la escrituración a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de los actores. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 4.800.— e.30|10 Nº 8.514 v.31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c/Torres, Juan Carlos s/Ejecutivo", cita al demandado JUAN CARLOS TORRES para que comparezca al juicio a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 2.800.— e.30|10 Nº 8.566 v.30|10|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en los autos: "MARCIAL S.A.C.I.I.F. y Agropecuaria s|quiebra", Expediente Nº 24.310|1971, que por sentencia firme se ha calificado la conducta de los señores Santiago Vota, Carlos Alberto Novillo, Oscar Vota y Osvaldo López, como culpable atento lo dispuesto por el art. 169, incs. 3º y 12 de la ley 11.719.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 30|10 Nº 4.548 v. 30|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber a acreedores la solicitud de rehabilitación por el plazo de diez días en los autos "NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION, su quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 4.000.— e.30|10 Nº 8.659 v.31|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por el término de cinco días a JESUS CARDO y SALOMON LUIS UNTOIGLICH, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Radogos SACIFIA y otros sobre cobro ejecutivo de $ 22.990.000.— para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.

Horacio A. Grillo, secretario.

$ 3.600.— e.30|10 Nº 8.549 v.30|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, aclara por un día sobre el edicto publicado los días 19, 20 y 23 de octubre de 1978, en autos: "CASA GABRIEL S.R.L. c|CASANOVA, RICARDO s|ejec.", Expte. Nº 43.041; que donde dice: edificada según catastro en la manzana 55, lotes 24, 25 y 26, de la Circ. VI, Sección E, midiendo cada uno 7,69 x 66,73 mts., lo que hace una superficie total de 1.539,46 mts2.; debe decir: Circunscripción Sexta, Sección E, Manzana 55, Parcelas: 24, para el lote 29; 25 para los lotes 30 y 31 y 26 para el lote 32, cada una con las siguientes medidas: 7,69 mts. por 66,73 mts. o sea una superficie total de 2.052,61 mts2.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 4.400.— e.30|10 Nº 8.466 v.30|10|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por diez días a MAGIN GARCIA IGLESIAS, DOMINGO MARSIGLIA, JOSE FELIX CANDAL y GENARO ARTURO ROEL OTERO, a estar a derecho en los autos: "Valledor, Antonio c|Iglesias, Antonio y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.600.— e.30|10 Nº 8.722 v.31|10|78

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de "FLORES HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en trámite por ante ese Juzgado, se ha postergado para el día 22 de marzo de 1979, a las 9 horas la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que, en su caso se formule, que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal en lo Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.499 v. 3|11|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PONCE LEONOR BEATRIZ ns|Quiebra" expte. Nº 4931, comunica por cinco días la quiebra; síndico: Marcos Benjamín Esses, domicilio en Tucumán 1650, 2º Cuerpo, 4º piso, Of. "10", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1978, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1979 a las 10 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 30|10 Nº 4.549 v. 3|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|10|78	LUCIA PIETROLUCCI Vda. de PORTESI	30|10	1º|11|78	7.870	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|10|78	Caggiano, MATIAS ALBERTO	30|10	1º|11|78	7.855	4.000
1	1	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|9|78	ERNESTA GALLI	30|10	1º|11|78	7.904	4.000
2	4	H. R. Granero	29|9|78	HECTOR PICCIOLI	30|10	1º|11|78	7.860	4.000
2	3	G. E. Toledo	22|9|78	RAQUEL FAYFER de FELDMAN o RAQUEL FAIFER DE FELDMAN	30|10	1º|11|78	7.924	4.000
2	3	G. E. Toledo	20|10|78	SARA CLEOPATRA TEODORA CESTARI y ROMULO CESTARI o ROMULO CESTARI VIDAL y|o ROMULO MARIO CESTARI	30|10	1º|11|78	7.775	4.000
3	6	L. J. Areco	17|10|78	CARLOS LAVEZZARI y HORTENSIA u HORTENCIA MUSANTE o MUSSANTE de LAVEZZARI	30|10	1º|11|78	7.771	4.000
3	6	L. J. Areco	18|9|78	IRENE RAFAELA BETTUCCI de GRIMALDI	30|10	1º|11|78	7.850	4.000
3	5	E. Riésel	13|10|78	HUMBERTO JOSE LEDESMA	30|10	1º|11|78	7.813	4.000
4	8	M. J. Chavarri	13|10|78	EMILIA ADELA TERESA CURROTTO y ANGEL ANTONIO COLANGELO	30|10	1º|11|78	7.853	4.000
5	9	J. R. Videla	20|10|78	JOSE ALFONSO NOVARA	30|10	1º|11|78	7.764	4.000
5	10	E. R. Liguori	16|10|78	CARLOS ALBERTO CHIESSA MOLINA	30|10	1º|11|78	7.766	4.000
5	9	J. R. Videla	3|10|78	Ignacia Angélica REY	30|10	1º|11|78	7.815	4.000
7	14	J. L. Galmarini	13|10|78	AGUSTIN JORGE BERNICH	30|10	1º|11|78	7.970	4.000
7	13	R. H. Falke	12|10|78	MIGUEL AUGUSTO NICOLAS VARELA	30|10	1º|11|78	8.058	4.000
7	14	J. L. Galmarini	16|10|78	ANGELA TURCONI DE GIVONE y de PEDRO SILVESTRE GIVONE	30|10	1º|11|78	7.757	4.000
8	15	L. de Preindlsperg	19|10|78	CARLOS CRISTIAN DEMARIA	30|10	1º|11|78	7.849	4.000
8	16	A. C. de Frezza	13|9|78	MARIA JOSEFA FARINELLA	30|10	1º|11|78	7.756	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	9|10|78	MIGUEL MARTINO	30|10	1º|11|78	7.773	4.000
9	18	A. Olazábal	14|9|78	ARNOLDO JOSE POLETTI	30|10	1º|11|78	7.892	4.000
9	18	A. Olazábal	11|10|78	Elías Menase Milichman	30|10	1º|11|78	7.900	4.000
9	18	A. Olazábal	19|10|78	ROBERTO QUINTELA	30|10	1º|11|78	7.919	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	M. J. Durand	11|10|78	MARIO SANTIAGO NOBILI	30|10	1º|11|78	7.848	4.000
10	19	M. J. Durand	16|10|78	Italo COSENTINO	30|10	1º|11|78	7.843	4.000
10	20	G. M. Mazzinghi	3|10|78	EUSTASIO ORTIZ	30|10	1º|11|78	7.818	4.000
10	20	G. M. Mazzinghi	18|10|78	PEDRO JOSE CHALU	30|10	1º|11|78	7.911	4.000
11	21	J. Campos	13|10|78	MARTA SUSANA LUCHINI	30|10	1º|11|78	7.962	4.000
11	21	J. Campos	11|10|78	RAQUEL HACHUEL DE BANZAQUEN	30|10	1º|11|78	8.057	4.000
12	24	L. P. Campana Vizcay	16|10|78	MARIA CELINA BRUNEL VDA. DE GERDING	30|10	1º|11|78	7.801	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	19|10|78	HILDA CARMEN GUASPARI DE CABRAL	30|10	1º|11|78	7.903	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	2|10|78	Enrique ROZIC	30|10	1º|11|78	7.790	4.000
14	28	G. C. Mercado	19|10|78	JOSE ANTONIO SEVERO ALSINA	30|10	1º|11|78	8.048	4.000
14	28	G. C. Mercado	5|12|77	BUENAVENTURA ISANTA	30|10	1º|11|78	7.988	4.000
14	28	G. C. Mercado	23|10|78	JESUINA DA CONCEPCION MARIANO DE VIEGAS o JESUINA MARIANO DE VIEGAS	30|10	1º|11|78	8.026	4.000
14	27	J. L. Caruso	16|10|78	FRANCISCO CUIULI	30|10	1º|11|78	7.762	4.000
15	29	J. E. Russo	19|10|78	BOUSQUET DE NAVARRO AMANDA ELIDA	30|10	1º|11|78	7.852	4.000
15	30	J. L. González	17|10|78	Alejandro Joaquín Román ROCA	30|10	1º|11|78	7.816	4.000
15	29	J. E. Russo	15|10|78	PASCUAL CAPRINI	30|10	1º|11|78	7.829	4.000
16	32	M. N. Coccia de Negri	15|10|78	MARIA CELINA LOPEZ de BONET	30|10	1º|11|78	7.951	4.000
17	34	D. Roberto Quirno	17|10|78	ANTONIO ANGEL MANCINI				
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	18|10|78	JERVANT o JERVANT SALOMON o YERVANT	30|10	1º|11|78	7.901	4.000
				SALOMON o YERVANT KHURLOPIAN	30|10	1º|11|78	7.791	4.000
18	36	M. I. Millán	16|10|78	Noemí SCARPATTI	30|10	1º|11|78	7.958	4.000
18	36	M. I. Millán	16|10|78	JOSE CHLIGER	30|10	1º|11|78	7.760	4.000
19	37	E. Di Nuzzolesse	23|10|78	JOSE CIARLEGLIO	30|10	1º|11|78	7.959	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	6|9|78	JOSE ROGOWICZ o José ROGOVICH	30|10	1º|11|78	7.923	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	13|10|78	SUSANA VIRGINIA BOSCH de OLSIEWICZ	30|10	1º|11|78	7.774	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	16|12|77	LUIS BERNARDO BRUZONI	30|10	1º|11|78	7.987	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	19|10|78	Emma Elina Campos de Carriquiriborde	30|10	1º|11|78	8.062	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	17|10|78	EMILIO SEBASTIANI	30|10	1º|11|78	7.851	4.000
20	39	A. C. Pascuali	9|10|78	Heinz Enrique Mayer	30|10	1º|11|78	7.792	4.000
21	41	L. G. Köhler	20|10|78	ANGEL BIANCO	30|10	1º|11|78	7.802	4.000
21	42	E. M. Gatzke Reinoso de Gauna	20|10|78	Laura Joaquina LOPEZ o Laura Joaquina LOPEZ ARQUES	30|10	1º|11|78	7.952	4.000
21	41	L. G. Köhler	11|10|78	RAMON COLLADO DE LA BARRERA	30|10	1º|11|78	7.814	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|78	FANNY HAMMEL DE GUNTHER	30|10	1º|11|78	8.009	4.000
22	43	H. L. Coda	20|10|78	DORA CONCEPCION ZUGARO DE LANGLOIS	30|10	1º|11|78	8.025	4.000
22	43	H. L. Coda	29|9|78	Julio César MOLINARI	30|10	1º|11|78	7.844	4.000
22	43	H. L. Coda	26|9|78	LAURA MOLINARI Viuda de MASEIRAS	30|10	1º|11|78	7.845	4.000
22	43	H. L. Coda	4|10|78	MARIA ANGELA ABERSA de PIGNANO y CARMELO PIGNANO	30|10	1º|11|78	7.854	4.000
22	43	H. L. Coda	9|10|78	JUAN BERNARDO PICHON RIVIERE	30|10	1º|11|78	7.865	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|78	Generoso de la RED	30|10	1º|11|78	7.909	4.000
22	43	H. L. Coda	25|9|78	ELVA ANTONIA BERNARDA ESTEVEZ y|o ELBA ANTONIA BERNARDA ESTEVEZ	30|10	1º|11|78	7.934	4.000
23	46	F. G. De Igarzábal	9|10|78	Magdalena SCIANCA de DALLA VALLE	30|10	1º|11|78	7.8[illegible]8	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|78	MANUEL SANTOS	30|10	1º|11|78	7.8[illegible]9	4.000
23	46	F. G. De Igarzábal	20|9|78	JORGE EDUARDO HUNTER	30|10	1º|11|78	7.953	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	20|10|78	ABRAHAM KOROB	30|10	1º|11|78	7.[illegible]58	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|10|78	ZULEMA GRIMANDI	30|10	1º|11|78	7.765	4.000
24	47	E. A. Collazo	12|10|78	Luis Sessa	30|10	1º|11|78	7.[illegible]63	4.000
24	47	E. A. Collazo	13|10|78	MARGARITA JAUREGUI de MANTELLINI	30|10	1º|11|78	7.8[illegible]1	4.000
24	48	R. H. Malatesta	16|10|78	ESTHER GITLA LENIOL DE GROSSMAN	30|10	1º|11|78	7.879	4.000
24	47	E. A. Collazo	12|10|78	Domingo DEBOLE	30|10	1º|11|78	7.880	4.000
24	47	E. A. Collazo	4|10|78	ALFREDO VARELA	30|10	1º|11|78	8.010	4.000
24	48	R. H. Malatesta	18|10|78	Clara NIDELMAN de BOSCOBOINIK	30|10	1º|11|78	7.[illegible]27	4.000
25	50	A. R. M. Coghlan	19|10|78	JORGE SALIMBENI	30|10	1º|11|78	7.[illegible]67	4.000
25	49	L. A. Anaya	30|8|78	Arturo Manuel José SANTISO	30|10	1º|11|78	7.[illegible]94	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10|78	Angle Agustín MORONI	30|10	1º|11|78	7.819	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|78	CLOTILDE ZASALASPRO DE CHELONI	30|10	1º|11|78	8.065	4.000
27	53	A. M. Juaces	13|10|78	JOSEFA ARMANDA SECCHI de CAHE	30|10	1º|11|78	7.917	4.000
27	53	A. M. Luaces	20|10|78	LEONOR JOSEFA GUTIERREZ DE SILVERII	30|10	1º|11|78	7.8[illegible]9	4.000
28	56	J. L. Gallo	18|10|78	LYDIA ANGELICA ALE DE BRACCHI	30|10	1º|11|78	7.933	4.000
28	56	J. L. Gallo	20|10|78	Segunda Antonia del Socorro CASAS de SUAREZ	30|10	1º|11|78	7.769	4.000
30	60	J. M. Scorta	4|10|78	FRIGIONI PASCUAL	30|10	1º|11|78	7.856	4.000
30	59	L. J. Carballido	19|10|78	MARCOS ABUAF	30|10	1º|11|78	7.776	4.000

e. 30|10 Nº 1.264 v. 1º|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GUGLIOTELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.30|10 Nº 4.556 v.3|11|78

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, Secretaría Nº 10 de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR u OMAR PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.955 [illegible], caratulada: "Kuperman, Juan Calos y otros s|hurto y defraudación", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 16 de octubre de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.30|10 Nº 4.555 v.3|11|78

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e.30|10 Nº 4.557 v.3|11|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 32

El Dr. Horacio Humberto Savoia, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 32, cita por un día a la firma DORSET S.A.I.I. y C. a estar a derecho, conforme lo dispuesto por el art. 52 de la ley 18.345 en los autos que le sigue Andrés Victor Pérez por despido, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 30|10 Nº 4.550 v. 30|10|78

El Dr. Horacio Humberto Savoia, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 32, cita por un día a la firma DORSET S.A.I.I. y C. a estar a derecho, conforme lo dispuesto por el artículo 52 de la ley 18.345 en los autos que le sigue Daniel Emilio Elisio por despido, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 30|10 Nº 4.551 v. 30|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard Secretaría Nº 2 del Dr. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo PERALTA, PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. —Publíquese por cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.30|10 Nº 4.552 v.3|11|78

Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Alejandro Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.586 que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de octubre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.30|10 Nº 4.553 v.3|11|78

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 11 de octubre de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e.30|10 Nº 4.554 v.3|11|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR PABLO MARTINEZ y a LIDIA ESTHER SOUL O'NEILL, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 1.305, caratulada "Martínez, Héctor Pablo-Soul O'Neill, Lidia Esther, s|presunta defraudación. Damnificado: Banco Nacional de Desarrollo", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.30|10 Nº 4.558 v.3|11|78

SAN JUAN

Señor TOMAS ESQUIVEL (hijo de Pedro Linardo Esquivel y de Saturnina Vera, argentino, nacido el 22|5|51, en Luján de Cuyo, provincia de Mendoza). Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.559, año 1976, caratulados: "c|García, Carlos Washington y Tomás Esquivel, por homicidio (art. 84 del C. Penal). —accidente ferroviario—. Víctima: Juan Mauricio Esquivel".

San Juan, 13 de octubre de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.30|10 Nº 4.559 v.3|11|78

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita y emplaza por un día al demandado JORGE BULLI a comparecer a estar a juicio en los autos: "Banco de la Nación Argentina contra Bulli Jorge y otros por Ejecutivo" (Expte. Nº 312, Ejecutivo Nº 141, Folio Nº 208, año 1978), por sí o por apoderado, en el término de siete días, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor de Ausentes.
Formosa, 18 de setiembre de 1978. — Mario Juan Chiari, escribano secretario.
$ 3.200.— e.30|10 Nº 8.562 v.30|10|78

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALUSTIANA IBAÑEZ TULIO, nacida el 8 de junio de 1953, comerciante, casada, domiciliada en calles Moritán y 3 de Febrero, de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, Nº 1.180|76, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Posadas, 17 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.560 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LADISLAO BRITEZ, paraguayo, nacido el 28 de junio de 1948, soltero, albañil, con último domicilio fijado en Puerto Mineral, de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de importación, Nº 43.|76.
Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.561 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERMIN CANTURION CORDOBA, paraguayo, nacido el 7 de julio de 1922, soltero, agricultor, con último domicilio fijado en Prolongación Bolívar, Villa Blosett, casa de la señora Modesta Alderete, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, Nº 937, año 1975, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.562 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALDOMIRO SCHMITZ, hijo de Urbano Scmitz e Irma Chitz, nacido el 28 de mayo de 1948, casado, agricultor, brasileño; a IPENEO STUM, brasileño, hijo de Bruno Stum y Laura, soltero, agricultor, ambos domiciliados en la localidad de El Soberbio, de esta Provincia de Misiones, y a ARTURO STAINS (prófugo), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando, Nº 102|74, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.563 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIRCEU FONSECA, hijo de Bernardino Oliveira Fonseca y Edelvira Gomes Fonseca, brasileño, casado, nacido el 12 de marzo de 1933, profesor de mecanografía, con último domicilio fijado en la localidad de San Javier, de esta provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 848|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 17 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.564 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MIRANDA, brasileño, casado, nacido el 28 de octubre de 1925, agricultor, domiciliado en San Javier, Provincia de Misiones, y a DOMINGO VIERA, brasileño, soltero, nacido el 21 de mayo de 1937, agricultor, domiciliado en la localidad de San Javier, de esta provincia, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de exportación, Nº 1.258|75, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.565 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTINO DE JESUS PAIVA ENCINA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1945, soltero, agricultor, con último domicilio fijado en Chacra Nº 49 de este Municipio casa de su hermana Maceonia Paiva; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 1469|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.566 v. 3|11|78

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR JUSTINO GARAY ESCURRA, paraguayo, nacido el 21 de mayo de 1956, agricultor, y a JULIO GARAY ESCURRA, paraguayo, nacido el 22 de diciembre de 1957, agricultor, ambos con último domicilio fijado en los estrados del Juzgado, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de Tentativa de contrabando, Nº 1146|75, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Posadas, 17 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.567 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN FERNANDEZ AGUIARE, paraguayo, soltero, olero, con último domicilio fijado en Alberdi y Riveras del Paraná y a RAMON SERAPIO MARTINEZ SAMANIEGO, paraguayo, soltero, ayudante albañil, con domicilio en Alberdi y Riveras del Paraná, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 1346 año 1974, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.568 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ENCINA o PABLO PAIVA, paraguayo, nacido el 25 de mayo de 1945, soltero, albañil, cuyo último domicilio fijara en Chacra Nº 49 de esta ciudad de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Falsedad ideológica Nº 1013|76, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.569 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OBDULIA MENDEZ, paraguaya, nacida el 16 de enero de 1940, soltera, vendedora de verduras, quien se domiciliaría en la ciudad de Encarnación, en la República del Paraguay y constituyendo domicilio legal en los estrados del Juzgado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando de importación, Nº 466|76, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.570 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO VERA, paraguayo, nacido el 21 de enero de 1950, carpintero, fijando último domicilio en Villa Tacuara, Puerto Iguazú de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de contrabando, Nº 1324|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 30|10 Nº 4.571 v. 3|11|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "STORDEUR DE SANCHEZ, MARIA LUCIA c| SANCHEZ, JULIO HECTOR s|Divorcio", Expte Nº 20.597, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el día 10|11|78, a las 17 hs., en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Cap., donde se exhibe todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Un automotor Fiat, modelo 1600, Berlina, tipo Sedan, 4 puertas, motor Fiat Nº 115C2038-685011, carrocería Fiat Nº 125A-D472192, dominio C-412.562, modelo 71. Base pesos 1.811.800, si no hay postores después de 30 minutos sale con la base de pesos 1.358.850, si no hay postores después de 30 minutos sale sin base. Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Luis de Preindlspers, secretario.
$ 9.600.— e. 30|10 Nº 8.730 v. 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DIEGUEZ Y CIA., S. A. s| Quiebra" Expte. Nº 43.986, que el martillero Mario Novillo Diz (41-6273) subastará el día 7 de noviembre de 1978, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 306, 3º piso, de esta Capital, donde se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 13 hs., los siguientes bienes: Equipo radio transmisor y nueve receptores, 4 canales; tranceptores; máquinas escribir; calcular y de contabilidad; aparatos telefónicos; guillotina papel; máquina copiadora Olivetti importada; escritorios; ficheros; una batería 12 V; bibliotecas; 2 muebles madera roble; sillones; sillas; heladera; alfombras; conmutador telefónico, mesas máquina escribir y teléfonos tableros indicadores; rollos máquina calcular; papel para fotocopias; tubos de luz; estractores de aire; tableros acústicos; cortinas; cargadores baterías; gran cantidad de papel y útiles escritorio; Aparato aire acondicionado y artículos varios. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.612 v. 1º|11|78

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en el juicio: "CANTERO FRANCISCO R. c|PAOLI GRACIELA s|ejec.", expediente Nº 40.894, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 1º de noviembre, a las 15 horas, en la calle Pasteur número 259, piso 3º, departamento 29, de esta Capital Federal, donde también se exhibe de lunes a viernes de 15 a 17 horas: Un amplificador Stereo Solid State Philips 516. Un sintonizador Philips 637. Una bandeja cambiadiscos Philips automático y dos bafles Philips. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 8.800.— e.30|10 Nº 8.892 v.31|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "QUEVEDO, ALDO R. c|ALMAZARE, ARMANDO s|Ejec." Expte. Nº 38.920, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 8 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en Brasil 1360, casa de depósitos generales Coop. San Telmo Ltda., los siguientes bienes: 1) Máquina de raspar suelo s|Nº ni marca visible c|motor eléctrico adosado marca "Indumet Electric Nº 2779. — 2) Máquina de pegar suelas sin marca ni Nº visible, con compresor adosado s|marca ni Nº vis. — 3) Máquina para clavar tacos marca "Glaste" sin Nº vis. — 4) Máquina probadora de zapatos con motor eléctrico marca "Rosa" número 2421 1 HP. — 5) Motor eléctrico para lustrar zapatos marca "Rosa" Nº 2418, y otro similar marca "Rotormech". — 6) 159 hormas de zapatos distintas medidas y tamaños en uso. — 7) Dos matafuegos marca "Mathil" capacidad 312 litros y el otro 10 litros. — 8) Fichero metálico de cuatro cajones. — 9) Armario metálico de dos puertas corredizas color gris de 1,80 m alt. aprox. — 10) Escritorio metálico tapa de vidrio color gris con tres cajones laterales a cada lado y uno central. — 11) Dos ventiladores de pie, uno marca "Phillips" Nº 24157205 y el otro marca "Chaina" Nº 50278. — 12) 100 pares de mocasines terminados, sin uso, dif. colores y tamaños. — 13) 28 pares de zapatos nuevos, distintas medidas y colores. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes se exhiben en el lugar del remate en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 20.000.— e. 30|10 Nº 8.728 v. 31|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "FEDERICO MULLER, S. A. s|quiebra". — (Expte. número 36.633), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º Sala Nº 1, el día 9 de noviembre de 1978, a las 14 hs.: Vajilla, un matafuegos, papeles y artículos de escritorio, dos intercomunicadores, una lustraaspiradora, un cenicero, maceteros, apliques, plafones y tubos para luz fluorescente, un plano, sillones, sillas, escritorios, mesitas, una mesa centro, archivos, armarios, estanterías, ficheros, un estante, tablero, una alfombra y una máquina de contabilidad, que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, del día 3 al 9 de noviembre en 56 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inventario Nº 31.088). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — Emilio Perea, secretario.
$ 9.600.— e.30|10 Nº 8.416 v.31|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: "SERANTES, GUSTAVO PEDRO c|LENAIN, EDUARDO s| ejecutivo". — (Expte. Nº 43.128), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 630, piso 1º, Sala 1, el 9 de noviembre de 1978, a las 14 hs.: 17 vestidos; una blusa con pollera; un tapado y dos sacos con una pollera cada uno; todo sin uso para señora, que se exhiben en la calle Esmeralda 660 de 14 a 20 hs., desde el 2 al 8 de noviembre. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 7.200.— e.30|10 Nº 8.420 v.31|10|78

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos "EMBON, ISMAEL c|STERMAN, FELIPE s|Ejec." (Expte. Nº 3.487|77), que el martillero José del Valle Meloni, rematará el día 3 de noviembre de 1978, a las 15.30 hs., en el local de la calle Alsina 2764|62, de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 15 a 18.30 hs.: Un aparato de radio combinado de pie marca Electra, sin núm. visible, funcionando. Un aparato acondicionar de aire marca Rosario, con caja de plástico color celeste y blanco. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Paúl A. Taillade, secretario.
$ 4.400.— e. 30|10 Nº 8.477 v. 30|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos: VERA, OSVALDO DANIEL c| MAGNOSCKY, EDUARDO s|ejecutivo, Expte. Nº 4.241|77, que el martillero don Eduardo César Lemos, rematará el día 1º de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I, Nº 2042, de esta Capital, los siguientes bienes: Un mueble modular estilo americano, compuesto de dieciséis (16) compartimentos y seis puertas laterales de distintos tamaños, pintadas en color lacre y en buen estado de uso. — Un equipo estéreo marca Keen Brown compuesto de tocadiscos y amplificador y dos bafles, todo en buen estado de funcionamiento. — Horario de visitas todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión 10 o|o, en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 6.000.— e. 30|10 Nº 8.589 v. 30|10|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en autos: "COPAGRA I Y C. S. A. c|STEX SISTEMA DE AUDIO DE CESAR MACEDO y otra s|ejec.". — Expediente número 4.386|78, que el martillero Héctor José Ferro, rematará el día 7 de noviembre de 1978, a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Un amplificador marca "Stex", modelo 320 de 175 W por canal. — Una bandeja gira discos marca "Thorens", modelo T. D. 166 M. K. 11. — Dos bafles marca "Stex", modelo 648 compuesto de Woofer (1) de 13", un tweeter y un domocon control alternador por pases. — Dos bafles marca "Stex", modelo 348 compuesto de Woofer de 6", un tweeter y un domo con control de alternador por pases. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión: 10 o|o, en efectivo y al contado. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 12.000.— e. 30|10 Nº 8.729 v. 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaria a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES FAILLACE TRIANGELLI Y CIA. S.C.A. c| ACOSTA, JULIO A., y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 13 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor marca Fiat, modelo 128, año 1973, unidad usada, carrocería sedán, cuatro puertas, de fabricación nacional, motor marca Fiat Nº 1403368, combustión a nafta, chasis marca Fiat Nº 0837789, destinado a uso particular, completamente equipado, en el estado en que se encuentra, patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B 990695. — Base, $ 160.000. — Comisión 10 %. — El remate es al contado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.703 v. 1º|11|78

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, a cargo del doctor José E. Pellegrino, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S.C. C.S.A., c|BERON, ALBERTO H., s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 13 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, el automotor marca Dodge, tipo sedán, cuatro puertas, polara, año 1970, motor marca Chrysler Nº 0L00989(chasis marca Dodge Nº 40L1131, destinado al uso particular, dominio Nº B 110204, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe diariamente de 14 a 19 horas en Rivadavia 1.2950, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Base $ 1.665.470. — Comisión 10 %. El remate es al contado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 15.600 e. 30|10 Nº 8.706 v. 1º|11|78

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos días en autos: "NCR ARGENTINA S.A.I.C. c|ALMADA, MATEO O. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 146.177, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 9 de noviembre de 1978, a las 14 horas, en Montevideo 438, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 14 horas, el siguiente bien: Una máquina de contabilidad marca NCR. midelo 32-10-P12 (38X) 26", Nº 8.892.660, en el estado que se encuentra. — Base: Equivalente a u$s. 4.192,02 (según cotización a la fecha del remate en el Mercado de Cambios). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. La entrega del bien se realizará previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 9.600.— e.30|10 Nº 8.986 v.31|10|78

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por tres días, en autos: "TUCUMAN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|EBIMAR S.R.L. s|ejecuc. prendaria", expediente Nº 31.624, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el 15 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en Cangallo 1233, capital: Un automotor pick-up de lujo, Chevrolet, modelo 10|1976, motor Nº A-231A43429, Nº de fabricación 7136360, patente número C 768978, expedida por R. N. P. A., en el estado en que se encuentra .— Base $ 2.500.000, contado. — Comisión 10 %. Se exhibe en la calle San Eduardo 2037, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, los días 10, 13 y 14 de noviembre, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Carlos A. Valora, secretario.

$ 13.200.— e.30|10 Nº 8.389 v. 1º|11|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber al demandado la siguiente sentencia: "KANTIER c|CUBILLA, GREGORIO s|rescisión de contrato". "Buenos Aires, julio 26 de 1976... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro resuelto, por culpa del comprador, el boleto de compraventa suscripto el 20 de noviembre de 1970 entre 'Kantier SA.I.C.I.A.F.' y Gregorio Cubillá, relativo al lote Nº 20, de la Manzana 50 del plano aprobado por la Dirección de Geodesia de la Pcia. de Buenos Aires, bajo el Nº 48-359-66, sito en el paraje denominado Muñiz (Cuartel II), Partido de General Sarmiento, de dicha provincia. Asimismo, declaro perdidos en favor del vendedor y en concepto de indemnización de daños y perjuicios, los importes abonados por el demandado, a quien, condeno, igualmente, a restituir la posesión del predio a la actora, libre de ocupantes en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas al vencido (art. 68 del Código Procesal), a cuyo fin regulo los honorarios del letrado y letrado apoderado y del apoderado de la actora. Dres. Juan Ramón Haslop y Carlos María Andina en $ 700 y $ 500 respectivamente (arts. 2, 4, 6, 8 y 10 de la ley arancelaria) y los del perito ingeniero, Dr. Martín Roberto Salomone en $ 500. Notifíquese. (Fdo.): Dr. Mario Calatayud. Juez".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 16.000.— e.27|10 Nº 8.091 v.30|10|78

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FIORILLO de GIUBILEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 4.000.— e.27|10 Nº 2.256 v.31|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|78.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO SCORDAMAGLIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 4.000.— e.27|10 Nº 3.452 v.31|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 13|10|78.

Nº 24

Germán Alberto Voss, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez (10) días al demandado NICOLAS JUDAS FRANCISCO FERREYRA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 6.400.— e. 27|10 Nº 8.090 v. 30|10|78

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ANGELA BAGLIETTO de VITELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1078. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 4.000.— e. 27|10 Nº 4.133 v. 31|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10 al 17|10|78.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO RODOLFO ULLUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 4.800.— e. 27|10 Nº 8.247 v 31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "ESMALTEX, S. A. s|quiebra", que se ha decretado la misma con fecha 10 de octubre de 1978. Fíjase plazo hasta el 22 de diciembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, señor Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en Uruguay 572, piso 3º, departamento "B", Capital. Prohibense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.24|10 Nº 4.509 v.30|10|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos "CREACIONES CLAUDIA, Sociedad Irregular y otros s|quiebra", que con fecha 16 de agosto de 1978 ha sido decretada la misma, la cual se ha hecho extensiva a sus socios María Inés Jara Rojas (C. I. 8.306.123), Humberto Félix Forino (C. I. 4.277.310), Humberto Forino (C. I. 8.306.122), Ester Sara Gómez o Sara Gómez (C. I. 5.882.626) y Alonso Cassab (L. E. 4.317.479). Fíjase nuevo plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, señor Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en Florida 274, piso 3º, oficina 34, hasta el 1º de diciembre de 1978. Desígnase nueva audiencia para Junta de Acreedores para el día 9 de marzo de 1979, a las 10 horas, lo que se realizará con los que concurran. Prohíbense pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de coisiderarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a los fallidos para que presenten en autos los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días; entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas, y constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Asimismo se abstengan de salir del pais sin previa autorización de este Tribunal. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.24|10 Nº 4.510 v.30|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos "TRON M. y Cía. s|quiebra", que se ha presentado la Sra. Leonor Katz de Tron solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio y que cualquier acreedor podrá oponerse dentro de los 10 días de vencido el plazo de esta publicación, a la rehabilitación, fundándose en la falta de pago de su crédito o en el incumplimiento de alguna de las formalidades y condiciones exigidas por la Ley número 11.719, art. 189,

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 7.200.— e. 27|10 Nº 7.139 v. 30|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que a solicitud de RICARDO GARAT S. A., con domicilio en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3533, Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de mayo de 1978, bajo el Nº 1.374 del Libro 88, Tº A de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 16 de octubre de 1978, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de diciembre de 1978 ante el síndico designado en autos "Ricardo Garat S. A. s|Concurso preventivo", contador Nicasio D. Brizuela, con domicilio en Florida 274, 3º piso, oficina 34, Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital, el día 30 de marzo de 1979, a las 10 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|10 Nº 8.343 v. 2|11|78

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695 por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978 debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. 13|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otra s|cancelación de certificado a plazo fijo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 10 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 102.000.- e.23|10 Nº 6.855 v.10|11|78

El señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, Juan Carlos Bengolea, Juzgado Nº 4. Secretaría Nº 7, en autos: "BERNALESA S.R.L. s|quiebra" e "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A., s|quiebra", hace saber que se ha fijado plazo hasta el 13|11|78 para que los acreedores cuyos créditos se hubieren devengado con posterioridad al auto de falencia (8|10|74) y hasta la fecha de posesión (16|10|78) deberán concurrir ante el Síndico Liquidador Contador René C. J. Beraud, México 628, piso 5º, Capital Federal, a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 20.000.— e. 26|10 Nº 8.012 v. 1º|11|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos ALONSO IBAÑEZ, HORACIO c|BCO. PCIA. SGO DEL ESTERO Filial Capital Federal s|sumario, hace saber Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Decreto Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo del Bco. de la Pcia. de Sgo. del Estero Nº 5709 por valor de $ 500.000 más sus intereses a 30 días de $ 38.630,00 con vencimiento el 30|3|78. — La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caucion real hasta cubrir el importe del certificado, la que se mantendrá hasta tanto se opere la prescripción del mismo (art. 95, Decreto Ley 5965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 72.000. e. 17|10 Nº 5.538 v. 6|11|78

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO HARTENSTEIN, JUAN CAYETANO HARTENSTEIN y EMILIO HARTENSTEIN, síndico Lydia E. Castellari, con domicilio

en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 23 de marzo de 1979 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, con los que concurran. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 26|10 Nº 4.533 v. 1º|11|78

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebre de SANTOS GIMENEZ. Síndica, Haydée Isabel González, con domicilio en Billinghurst 2071, 7º piso, departamento B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el 9 de abril de 1979 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma. — Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo di Iorio, secretario.

e.24|10 Nº 4.513 v.30|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", síndico: Noel E. Lampert, con domicilio en la calle Maipú 812, piso 11, depto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días: se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado su crédito en oportunidad de la convocatoria del actual fallido. Se designa la audiencia del día 28 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314, de la ley de concursos). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Se prohíbe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos). — Publíquense por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.535 v. 1º|11|78

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MACKINNOM Y COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S.A.C.I.A. s|quiebra", que los acreedores deberán presentar al síndico David Leonardo Schvarztein, domiciliado en calle Caracas Nº 4535 P.B. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de diciembre próximo. Se fija el día 29 de marzo de 1979, a las 8.30 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores. El síndico debe presentar el informe individual el 15 de febrero, y el general, el 8 de marzo; el deudor o acreedores pueden impugnar lo aconsejado por el síndico hasta el 1º de marzo. Enm.: "Schvarztein", vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.24|10 Nº 4.514 v.30|10|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de DI SARLI & LETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico: Horacio Bautista Gambarruta, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 6º, Of. 39, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.536 v. 1º|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en la quiebra de ZILBERBERG MARIO WOLF se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 20 de 1978. — Y vistos: Atento a lo expuesto y constancias de autos, dejando sin efecto las fechas señaladas a fs. 46, en su reemplazo, fíjanse: Punto 4: hasta el día 23 de noviembre de 1978. — Punto 5: los días 22 de diciembre y 14 de marzo de 1979. — Punto 6: la audiencia del día 16 de abril de 1979 a las 10 hs.... Fdo. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 27|10 Nº 4.539 v. 2|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASTRO ROZNER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 29 de noviembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificaciones ante el Síndico (art. 33 de la ley 19.551); hasta los días 28 de diciembre de 1978 y 26 de febrero de 1979 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, su celebración se fija para el día 2 de abril de 1979 a las 10 horas. — Síndico: D. Ramiro Loizaga, domicilio Pueyrredón 1379, 5º piso, depto. 10, Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 27|10 Nº 4.540 v. 2|11|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de NELSON S.A.C.I.F.I.A. (Expte. Nº 38.519), síndica: contadora doña Esther Felisa Aizen, con domicilio en Tucumán 1506, 9º piso, "903", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 26|10 Nº 4.537 v. 1º|11|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BEITIA, TOMAS s|cancelación de título", ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: a) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por el valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000), con vencimiento el 12 de abril de 1978, emitidos a la orden de Tomás Beitia; b) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000) con vencimiento el 11 de mayo de 1978, emitido a la orden de Tomas Beitia Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gerhadt, secretario.

$ 96.000.— e. 17|10 Nº 5.683 v. 6|11|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber a quien pudiere tener depósito a plazo fijo Nº 289.017 emitido el 28|6|78 por el Banco de Mendoza a nombre del señor RAUL GONZALEZ por $ 428.274. con vencimiento el 28|7|78, que se ha decretado la cancelación del mismo y se autorizara el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del señor Raúl González una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978 — Edik Frank Warr, secretario.

$ 72.000.— e. 17|10 Nº 5.609 v. 6|11|78

Nº 18

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, del suscripto, Capital Federal (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º), en autos "FALCONIER DIMAS SOFIA s|cancelación de certificado" ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 16 de agosto de 1978 ...Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, número 10.754, emitido por el Banco de Avellaneda, sucursal Nueva Pompeya a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, fecha de emisión: 10 de abril de 1978; fecha de vencimiento: 10 de mayo de 1978 importe del capital neto; pesos seiscientos mil ($ 600.000). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, número 10.754 individualizado a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Miguez, Juez'

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000.— e. 19|10 Nº 6.322 v. 8|11|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s cancelación de pagarés" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 39 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357 librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por quince días que: decrétase la cancelación de un pagaré por $ 1.283.458, librado por Oscar y Horacio Rapuano, con domicilio en Avda. Gral. Paz Nº 1518, de San Antonio, C.A.S.C.A., con domicilio en Avda. Chile Nº 1450, de Salta, a favor de DEKALB ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Córdoba Nº 657, piso 6º, de la Capital Federal. Se hace constar que ambos documentos, no tenían fecha de emisión, que eran pagaderos en Buenos Aires; el primero con vencimiento al 17 de febrero de 1977, y el segundo, al 27 de enero del mismo año, y que carecían de endosos.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 78.000.— e. 27|10 Nº 8.206 v. 16|10|78

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agricola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.888 v.10|11|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de LAMIRRA, S. A. C. I. I. y F.; síndica: Irma Aida Dominga Copes; domicilio en Avenida Pueyrredón 875, 11, "46", "D"; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1978. — Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1979, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres (3) días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7, del citado artículo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

e. 24|10 Nº 4.515 v. 30|10|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 39.213 por $ 216.932, expedido el 4 de octubre de 1977 en la filial Constitución del Banco Continental con domicilio en Brasil 1199, de Capital Federal, depósito efectuado por Francisco Julián Mardesena, con domicilio en Brasil 4085, de Capital Federal, a 30 días, y a la tasa del 103 % de interés, con vencimiento el 3 de noviembre de 1977; y que se autorizará su pago transcurrido 30 días a contar de la última publicación del presente siempre que no se deduzcan oposiciones dentro de ese plazo en autos "MARDESENA, FRANCISCO JULIAN, s|extravío certificado depósito. — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 84.000.- e.24|10 Nº 7.153 v.13|11|78

...ADOS NACIONALES ...SPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita por diez días a JUAN CARLOS BASILE para que comparezca a estar a derecho en autos "Asociación Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Monjas Franciscanas Clarisas c|Basile Juan Carlos s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 7.200.— e.26|10 Nº 7.897 v.30|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|10|78	LUIS MIGUEL VITENBERG	26|10	30|10|78	7.214	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|78	ANA STOLKARTZ DE RABINOVICH	26|10	30|10|78	7.211	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|78	DON HANS TUMBOWSKI	26|10	30|10|78	7.293	4.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|10|77	Luis MANTELLI	26|10	30|10|78	7.314	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	24|8|78	MARIA LUISA FILOMENA D'AGOSTINO DE NUÑEZ	26|10	30|10|78	7.148	4.000
3	5	Ester Riesel	11|10|78	JOSE CARAMANNA	26|10	30|10|78	7.207	4.000
4	8	Marín J. Chavarri	12|10|78	LORENZO RABANAL y CATALINA FRESCO DE RABANAL	26|10	30|10|78	7.108	4.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	13|10|78	LUDMILA MALYCHIN DE OSINSKI	26|10	30|10|78	7.100	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	17|10|78	ERCILIA COSTA DE CASTAÑEDA	26|10	30|10|78	7.204	4.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	2|10|78	AVIANO LOPEZ DIAZ	26|10	30|10|78	7.199	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|9|78	CARMELO FRIAS	26|10	30|10|78	7.190	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|9|78	JULIO PEDRO MASSERONI	26|10	30|10|78	7.209	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|10|78	MARIA AMALIA CORONA DE FERRARIS	26|10	30|10|78	7.173	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12|10|78	PRIMITIVO ALVAREZ NUÑEZ	26|10	30|10|78	7.390	4.000
6	11	Hugo Carrillo	9|10|78	RICARDO MOSCONI Y SARA O SARAH MARIA RACHE DE MOSCONI	26|10	30|10|78	7.140	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	ALICIA LUISA MARIA FEVRE DE PITTALUGA	26|10	30|10|78	7.298	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	GREGORIO ESTEBAN	26|10	30|10|78	7.257	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	13|10|78	LUCIA MATILDE PALLORDET	26|10	30|10|78	7.149	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	11|10|78	BERNARDO ELIAS MUZICANTE	26|10	30|10|78	7.402	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	4|10|78	EUGENIO GIANSETTO y OLGA TEODOLINDA GERLI DE GIANSETTO	26|10	30|10|78	7.336	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	18|9|78	PABLO FUSARO	26|10	30|10|78	7.196	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|78	MARTA ORUETA de COTO	26|10	30|10|78	7.097	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|9|78	NICOLAS STIGLIANO	26|10	30|10|78	7.156	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|3|78	NELIDA CARMEN DIMARE DE DIGIORGIO	26|10	30|10|78	7.379	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|78	CELIA EDELMIRA ISOLDI DE DEMARCO	26|10	30|10|78	7.274	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|78	JORGE GOLDMAN	26|10	30|10|78	7.243	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|10|78	PEREZ ANA MARIA LUISA	26|10	30|10|78	7.166	4.000
10	19	Martín J. Durand	12|10|78	OSVALDO FLORATTI	26|10	30|10|78	7.352	4.000
10	19	Martín J. Durand	16|10|78	CEFERINO RAMON y RITA RODRIGUEZ COLINAS DE RAMON	26|10	30|10|78	7.313	4.000
11	21	Julio Campos	10|10|78	FERNANDO ANIBAL CORTINES LAPALMA	26|10	30|10|78	7.160	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	2|10|78	SALVADOR ALFASSO	26|10	30|10|78	7.239	4.000
13	25	Fernando Posse Sagier	11|10|78	ROBERTO MARIANO BOLLICI	26|10	30|10|78	7.124	4.000
13	23	Luis F. P. Leiva Fernández	11|10|78	ANTONIO CAMACHO	26|10	30|10|78	7.103	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	12|10|78	MARIA LUISA TROITIÑO o TROITIÑO REY DE NIVEIROS o NIVEIROS GIL	26|10	30|10|78	7.282	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|9|78	RICARDO NUÑEZ MENDEZ	26|10	30|10|78	7.250	4.000
14	28	Guillermo Mercado	9|10|78	LEONARDO TELESCA	26|10	30|10|78	7.335	4.000
14	27	José Luis Caruso	3|10|78	ARNALDO LOPEZ	26|10	30|10|78	7.245	4.000
14	27	José Luis Caruso	16|10|78	LUCIA DUBOVY DE ROMAN	26|10	30|10|78	7.147	4.000
14	28	Guillermo Mercado	6|10|78	DOLORES SANDEZ	26|10	30|10|78	7.236	4.000
15	29	José Eduardo Russo	12|9|78	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	26|10	30|10|78	7.109	4.000
15	29	José Eduardo Russo	12|10|78	LAUREANA GOMEZ DE LOJO	26|10	30|10|78	6.347	4.000
15	30	José Luis González	18|10|78	GRAZIA MAIENZA DE MELILLO	26|10	30|10|78	7.099	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	LIDIA MOGGIOLI DE URBANOWICZ	26|10	30|10|78	7.333	4.000
15	30	José Luis González	12|10|78	TORRE LEOPOLDO JUAN	26|10	30|10|78	7.407	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	LYDIA ROGELIA MALCOS DE BERNSTEIN	26|10	30|10|78	7.237	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|78	NELIDA CAVATORTA DE BONAZZOLA	26|10	30|10|78	7.267	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|78	LEONOR RESTELLI y/o LEONOR RESSTELLI	26|10	30|10|78	7.183	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|10|78	DELIA ZULEMA RAMPA DE CAVALLERO	26|10	30|10|78	7.362	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|10|78	TOMASA NICOMEDES ALFONSO ESCOBAR o ALFONSO DE STRIEBECK	26|10	30|10|78	7.334	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|10|78	ESTELA CORDIVIOLA PEUSER DE VIDELA	26|10	30|10|78	7.096	4.000
18	36	María Isabel Milián	9|10|78	PASCUAL CAPURSO	26|10	30|10|78	7.285	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|78	AUSPICIO INOCENCIO DE MARDARAZ	26|10	30|10|78	7.168	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|78	FRANCISCA MAGNO DE MADERA	26|10	30|10|78	7.372	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|9|78	ANTONIO QUAGLIA	26|10	30|10|78	7.412	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|10|78	ELADIO FRANCISCO MISA SOTO	26|10	30|10|78	7.332	4.000
20	39	Amelia C. Pascuale	16|10|78	LAGO JOSE	26|10	30|10|78	7.118	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	18|10|78	SALOMON SAMUEL AVRUTSKI	26|10	30|10|78	7.304	4.000
21	42	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	18|10|78	ANTONIO OSVALDO VIERA	26|10	30|10|78	7.331	4.000
21	42	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	17|10|78	SEGUNDO ACHART Y MARIA JOSEFA DE LOS DOLORES FERREIRO	26|10	30|10|78	7.150	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|10|78	EMILIO OSVALDO STIGLIANO	26|10	30|10|78	7.275	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|9|78	PASTORA DOPAZO DE POLITANO	26|10	30|10|78	7.159	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|78	ENRIQUE DE GRADO	26|10	30|10|78	7.275	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|9|78	PAULA FUGAZZA DE BANFI	26|10	30|10|78	7.104	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|10|78	NICOLAS NESTOR CONTRERAS	26|10	30|10|78	7.105	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|10|78	ESTELA CASTRO DE AGUERO	26|10	30|10|78	7.193	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	11|10|78	JOSE ANGEL NANZER	26|10	30|10|78	7.192	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|78	NICOLAS ANIBAL D'AMATO	26|10	30|10|78	7.268	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|10|78	LUCIANO SAPINI	26|10	30|10|78	7.195	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|10|78	Félix Alberto Calzada	26|10	30|10|78	7.151	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|78	MARCELINA FERNANDEZ	26|10	30|10|78	7.401	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|78	KILIAN WAHIHUTTER	26|10	30|10|78	7.284	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|78	FRANCISCO FERRARO	26|10	30|10|78	7.189	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghan	17|10|78	ARISTODEMO REAL	26|10	30|10|78	7.339	4.000
26	51	Julio César Dávalos	12|10|78	JUAN CARUSO	26|10	30|10|78	7.376	4.000
26	51	Julio César Dávalos	29|9|78	MARGARITA OBARRIO DE VILA	26|10	30|10|78	7.256	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|9|78	MIGUEL ELETTO	26|10	30|10|78	7.158	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|10|78	MARIA DEL CARMEN SENTOUS DE LOUGE	26|10	30|10|78	7.213	4.000
28	56	José Luis Gallo	13|10|78	JOSE MARIA CALDERON	26|10	30|10|78	7.145	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|10|78	ARMANDO PASCUAL MAROTTA	26|10	30|10|78	7.266	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|10|78	PEDRO FRANCISCO BENITEZ	26|10	30|10|78	7.161	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|10|78	MARIA LAROCCA	26|10	30|10|78	7.191	4.000
30	59	Luis Jorge Carballido	16|10|78	OSVALDO MIGUEL GUIDI	26|10	30|10|78	7.338	4.000
30	60	José María Scotta	6|10|78	DOMINGA CASSANO DE RUBILOTTA	26|10	30|10|78	7.194	4.000
30	59	Luis Jorge Carballido	18|10|78	PARIDE JULIO GIACOMAZZI	26|10	30|10|78	7.114	4.000

e.26|10 Nº 1.262 v|30|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|78	Salvador Passamonte	27|10	31|10|78	7.514	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|78	Amanda TORO de SOBRE CASAS	27|10	31|10|78	7.545	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|78	ROSAS CLAVERO	27|10	31|10|78	7.702	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|78	CONRADO ROQUE LIZONDO	27|10	31|10|78	7.451	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|8|78	GREGORIO OLGUIN	27|10	31|10|78	7.606	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|78	MARIA AMALIA HEREÑU	27|10	31|10|78	7.643	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|78	Angelina GIGLIO de THEES	27|10	31|10|78	7.549	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|78	LUIS OSCAR SCHWARTZ	27|10	31|10|78	7.689	4.000
2	6	Lisandro J. Areco	17|10|78	Felipe MARTINEZ	27|10	31|10|78	7.533	4.000
3	5	Ester Riésel	5|10|78	JUAN CRESPO	27|10	31|10|78	7.603	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|10|78	Juan De Stefano	27|10	31|10|78	7.589	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	18|10|78	ISABEL RIVERA	27|10	31|10|78	7.560	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	9|10|78	SARA CLARA SZER de SCHERR	27|10	31|10|78	7.535	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	5|10|78	MARIA JULIA HAYDEE TOSI DE LAMAS	27|10	31|10|78	7.662	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	13|10|78	SAMUEL DAVID SYGAL	27|10	31|10|78	7.498	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|78	IDA o YDA GANDOLFO o GANDOLFO y CUNEO	27|10	31|10|78	7.507	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|78	Vicente TESONE	27|10	31|10|78	7.732	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18|10|78	ELVIRA MARTINEZ	27|10	31|10|78	7.500	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|10|78	Antonio RIENTE	27|10	31|10|78	7.469	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	4|10|78	Félix Osvaldo Díaz	27|10	31|10|78	7.472	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|10|78	Antonio TOLEDO y Carmen María STABILE	27|10	31|10|78	7.468	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	19|10|78	PEDRO CICERON DONDERO	27|10	31|10|78	7.548	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|10|78	HELIODORO HERNANDEZ	27|10	31|10|78	7.542	4.000
6	11	Hugo Carrillo	16|10|78	ENRIQUE ARISTOBULO CABRERA	27|10	31|10|78	7.484	4.000
6	11	Hugo Carrillo	25|9|78	JACOBO JIRIKILIS	27|10	31|10|78	7.482	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|10|78	JOSE SALVADOR RHO	27|10	31|10|78	7.437	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|10|78	Guillermo Horacio AVANCINI	27|10	31|10|78	7.664	4.000
6	11	Hugo Carrillo	16|10|78	Ramón Alvitos	27|10	31|10|78	7.741	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	CARLOS LUIS BALETTI	27|10	31|10|78	7.492	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	BURACK DE SOSNIK FRIDA y NAUM SOSNIK	27|10	31|10|78	7.470	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|10|78	JOSE EVARISTO BAZAN	27|10	31|10|78	7.[illegible]50	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|78	ALFONSO ROMUALDO	27|10	31|10|78	7.645	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	10|10|78	Lucía BERNASCONI, vda. de COPES	27|10	31|10|78	7.503	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|9|78	MIGUEL JOSE LANGONE	27|10	31|10|78	7.561	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|78	ISABEL GERARDA de las MERCEDES CANDIOTI de CATINARI	27|10	31|10|78	7.657	4.000
10	19	Martín J. Durand	3|10|78	FRANCISCO LOBITO	27|10	31|10|78	7.506	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|10|78	JOSEFA GEORGINA BAUTISTA VALENTE viuda de AVELLUTO	27|10	31|10|78	7.461	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|10|78	ARTURO GIMBEL	27|10	31|10|78	7.738	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|10|78	FRANCISCA LO BRUNO de MANCO y JOSE MANCO	27|10	31|10|78	7.556	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|10|78	DOMINGO CITRINO	27|10	31|10|78	7.625	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|10|78	LUIS CUROTTO	27|10	31|10|78	7.345	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|10|78	MARTA KURMEYER viuda de CUROTTO	27|10	31|10|78	7.434	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13|10|78	RAQUEL TURCONI VIUDA de BOSETTI	27|10	31|10|78	7.521	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18|10|78	Osvaldo Segundo ZERBINI	27|10	31|10|78	7.528	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10|10|78	CARMEN ROSA LUNA de MONZO	27|10	31|10|78	7.464	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	17|10|78	José María INTROZZI	27|10	31|10|78	7.574	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4|10|78	EDUARDO CARLOS GOGLINO	27|10	31|10|78	7.712	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16|10|78	JOSE CONSTANTINO TROTTA	27|10	31|10|78	7.647	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|77	Alicia Arminda GALLI DE MANGIALAVORI	27|10	31|10|78	7.619	4.000
14	27	José Luis Caruso	19|10|78	MARIA GRACIA ADAMO de TESTAI	27|10	31|10|78	7.458	4.000
14	27	José Luis Caruso	16|10|78	EMILIO JUAN BAUTISTA LOSANO	27|10	21|13|78	7.573	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|78	MARIA FORTUNA MORENO de GOMEZ	27|10	31|10|78	7.644	4.000
14	27	José Luis Caruso	12|10|78	MAURICIO ORELLANA	27|10	31|10|78	7.529	4.000
14	27	José Luis Caruso	17|10|78	MANUEL PEREZ o PEREZ MENDEZ	27|10	31|10|78	7.502	4.000
14	27	José Luis Caruso	4|10|78	Juan Garí o Juan Garí Servera	27|10	31|10|78	7.704	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	Arturo García Díaz	27|10	31|10|78	7.466	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	JUAN PECK y ROSA FLIESMAN DE PECK	27|10	31|10|78	7.674	4.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	17|10|78	TERESA ANGELA DE ANGELIS	27|10	31|10|78	7.495	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|10|78	LOPEZ de OTERO Generosa	27|10	31|10|78	7.475	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2|10|78	MARIA LUISA DOMINGA DATTORI, ALBERTO DOMINGO ZAMBARBIERI e ISABEL SECUNDINA ZAMBARBIERI	27|10	31|10|78	7.563	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|10|78	María o María Luisa Haydée CRESSI de BENEVENIA	27|10	31|10|78	7.632	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29|9|78	Jesús Costas	27|10	31|10|78	7.471	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|78	FRANCISCO PARULA	27|10	31|10|78	7.450	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|10|78	FRANCISCA ANGELA RICAGNO	27|10	31|10|78	7.604	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|10|78	JUAN SPITZNER	27|10	31|10|78	7.504	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|78	CARLOS ARGENTINO RUA	27|10	31|10|78	7.588	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|78	AMRAM BENAIM	27|10	31|10|78	7.667	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|10|78	Rosa Margarita ANDRIEUX de CADENAZZI y Mario CADENAZZI	27|10	31|10|78	7.646	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|10|78	Wenceslada Lidia PONCE de LEON de QUIRCH	27|10	31|10|78	7.547	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|78	Lorenzo Lucena Maguire	27|10	31|10|78	7.691	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	16|10|78	FRANCISCO JUAN RAMON ROSSI o ROSSI y CAVA	27|10	31|10|78	7.520	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	18|10|78	María Elisa Muñoz Serrano de Morgner	27|10	31|10|78	7.621	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	20|10|78	JOSEFA MARIA ORTIZ de SECORATTO	27|10	31|10|78	7.481	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|10|78	Rodolfo Fausto Rodríguez	27|10	31|10|78	7.467	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|10|78	DOMINGA CARMEN BRESCIA	27|10	31|10|78	7.491	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|10|78	Juan Pedro Oberto	27|10	31|10|78	7.562	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|78	FERNANDO FELIX RIVERO; ENCARNACION IGLESIAS DE RIVERO y FELIX RIVERO	27|10	31|10|78	7.658	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|78	EUSTAQUIA JOSEFINA GONZALEZ DE BOULLOSA	27|10	31|10|78	7.536	4.000
28	56	José Luis Gallo	10|10|78	HAYDEE PEREIRAS	27|10	31|10|78	7.509	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|10|78	ZULMA BEATRIZ DE LAS MERCEDES DRUETTA	27|10	31|10|78	7.663	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|78	MARIA GRACIA PAGANO DE CONSTANTINO	27|10	31|10|78	7.485	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|10|78	MANUEL JULIO HERNANDEZ	27|10	31|10|78	7.483	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|78	JOSE RODRIGUEZ MARTIN	27|10	31|10|78	7.508	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|9|78	Roberto Carro	27|10	31|10|78	7.497	4.000
30	59	Luis José Carbailido	13|10|78	JUAN CIFRE	27|10	31|10|78	7.515	4.000
30	60	José María Scorta	16|10|78	JOSE GIRARDIN	27|10	31|10|78	7.493	4.000
30	60	José María Scorta	20|10|78	ANDRES DONES	27|10	31|10|78	7.457	4.000
30	60	José María Scorta	13|10|78	ROSA WAINSTEIN de WALD	27|10	31|10|78	7.459	4.000
30	59	Luis José Carballido	5|10|78	CARMEN LEZCANO	27|10	31|10|78	7.436	4.000
30	59	Luis José Carballido	19|10|78	JOSE SALERNO	27|10	31|10|78	7.551	4.000

e.27|10 Nº 1.263 v.31|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a SARANDI S.C.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Causa Nº 5.111/76, Sarandí S.C.A. s/ejecución". — Publíquese edicto por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 27|10 Nº 4.542 v. 30|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Ernesto Landívar, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA ENRIQUETA MARTINEZ DEL CASTILLO de CRISTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia defraudación, bajo apercimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Ernesto A. Landívar, secretario.
e. 24|10 Nº 4.516 v. 30|10|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Horacio Ernesto Arcal, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc, cita y emplaza por este único medio a los Sres. ALBERTO ROQUE PEÑA, MARIA NOLBER PEÑA, LIDIA ESTHER FILOMENA PEÑA y JESUS MODESTO NAVARRO, a la audiencia del próximo 23 de noviembre, a las 10 horas, a los fines previstos por el artículo 68, Ley Nº 18.345. — Publíquese por el término de diez días. — Juana Kuc, secretaria.
$ 28.000.— e. 27|10 Nº 8.275 v. 9|11|78

JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO CABIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|10 Nº 4.519 v. 30|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO VILLAR y MARIANO GODOY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de octubre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|10 Nº 4.518 v. 30|10|78

MISIONES

Por disposición de la señora Jueza Federal subrogante de Primera Instancia de Misiones, doctora Aleida A. Martínez de Varela Sarcos, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO VELAZQUEZ SOTELO, paraguayo, soltero, comerciante, con domicilio real en Encarnación, Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 746, año 1977, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 29 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 26|10 Nº 4.538 v. 1º|11|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "CAPOZZOLI, CARLOS AMADOR c/ MOSQUERA, MANUELA s/División de condominio. Exped ente Nº 19.632, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 2 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, el inmueble desocupado calle Loria 627, entre Venezuela y Agrelo, que comprende: zaguán, sala, 3 habitaciones principales y habitaciones complementarias, baño, cocina y patio. — Terreno mide: 8,66 mts. de frente al E por 34,640 mts. de fondo. — Se visita de 15 a 17 horas. — Base $ 5.286.000.—. — Contado — Seña 20 %. — Comisión 3 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — José Luis González, secretario.
$ 14.400.— e.26|10 Nº 7.806 v.30|10|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en el juicio: "MARTIN, JORGE A. c/QUALINA, DOMINGO ANTONIO y otro s/ejecuc. hipotecaria", que el martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 9 de noviembre de 1978, 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Blandengues 1836, Aldo Bonzi, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con todo lo enclavado. — Lote Nº 23, Manzana Nº 25. — Dimensión: 8,66 mts. de frente, por 30,31 mts. de fondo. — Superf. total, 262,48 m2. — El comprador deberá fijar el domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra ocupado por los deudores y familia. — El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de noviembre de 14 a 17 horas. — Base: $ 11.668.545.—. — Seña 8% — Comisión 3 %. — Pagos al cantado. — En efectivo — sellado del boleto 5 o|oo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 16.800.— e.26|10 Nº 7.835 v.30|10|78

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en el juicio "VARELA o VARELA BALDESSARI, CARLOS y VARELA y VARELA BALDESSARI, FAUSTINO MANUEL ERNESTO, s/sucesiones", Expte. Nº 16.185, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Cap. Fed., el día jueves 9 de noviembre de 1978, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles: 1º) Casa quinta en Adrogué, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As., calle Pte. Avellaneda 140|46, compuesta por los lotes 27, 28 y mitad del 29. Comprende casa de años con amplia recepción, 3 dormitorios, baño, toilette, galería, cocina y despensa. En construcción independiente: garaje, 2 habitaciones, baño y lavadero. Teléfono. Terreno mide: 32,475 m de ftc. al E. por 85,99 m en el cost. S. y 35,30 m en el del N. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, quinta 2, Parc. 10. Base: $ 17.000.000. Contado. — 2º) Fracción de terreno baldío y lindera a la propiedad anterior y que es parte de los lotes 24, 25 y 26. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, quinta 2, parc. 9. Mide 19.50 m de ftc. al E. por 85.62 m en el cost. S. y 85,30 m en el cost. N. Base: $ 3.000.000. Contado. — 3º) 4 lotes baldíos ubicados en Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., designados con los Nros. 3, 4, 5 y 6, Manz. F. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Fracc. II, Parc. 7, 8 y 23. Lotes Nros. 3, 4 y 5 fte. a la calle Soler entre Gutiérrez y Del Pino y lote Nº 6 ftc. a Mitre hoy Banfield y en la misma manz. que los anteriores. Miden: lote, 3, 8,66 m de fte. al S.O. por 43,30 m. Los lotes 4 y 5 miden: 8,66 m de fte. al S.O. por 51,96 m c|lote, y por estar unidos entre sí mide: 17,32 m de fte. al S.O. por 51,96 m. Lote 6, 8,66 m de fte. al N.E. por 44,64 m. Base: pesos 700.000. Contado, c|lote. Los inmuebles serán entregados totalmente desocupados y se visitarán de 14 a 17 hs. Seña: 10 %, comisión: 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 37.200.- e.26|10 Nº 7.804 v.30|10|78

Nº 24

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos "FULLONE DE BAJO, AMELIA M., FARIÑA, HECTOR AN. y otros, c|ROSSI, VICTOR EUGENIO, s|ejec. hipot.", Expediente Nº 25.470, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 7 de noviembre de 1978, a las 16 hs., en sus oficinas, sitas en Rodríguez Peña Nº 40, de Capital, T.E. 40-5512, la unidad de vivienda Nº 13, letra A, del piso 3º del edificio sito en Juan Francisco Seguí Nº 3522|24 entre Canning y J. Salguero, de esta Capital, cuyas comodidades y superficies son: liv.-cdor. con balcón terraza externos, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero. Sup. cubta. 54,96 m2, semicubta. 2,79 m2, balcón 4,96 m2. Superf. total: 62,71 m2. — La unidad se encuentra ocupada por los padres del demandado quien se comprometió en el contrato de mutuo a entregarla libre de ocupantes en caso de ejecución. — La administración informa deuda de expensas a sepbre. 1978 de $ 777.835, cuota mensual de sepbre. 78 $ 35.100 más pesos 13.455 cuota extra. O. Sanitarias informa deuda al 4º btre 78 de $ 58.326 (sujeto a reajustes y recargos). — La unidad podrá visitarse días hábiles de 15 a 18 hs., debiendo combinarse previamente con el martillero. — Porcentual municipal de la unidad 1,17 %. — Base: $ 9.709.398, al contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 % (en efectivo). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 30.000.- e.26|10 Nº 7.972 v.30|10|78

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en el juicio: "GAMBA DE SHARPLES, ANA GRACIANA JUANA, s|testamentaria", Expediente Nº 13.081, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 2 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, la unidad 69, piso 7º "F", 2º cuerpo, del inmueble Hipólito Yrigoyen Nros. 2520|22, Capital Federal. Superficie de propiedad exclusiva 28,5 d2 y balcón exclusivo de 1,19 d2. Porcentual 1,12 %. Consta de un ambiente, baño y cocina. Se visita de 15 a 17 hs. Será entregada desocupada y amueblada según inventario de fs. 30-32 y con teléfono Nº 48-5490. Base: $ 3.000.000. Contado. Seña: 8 %, comisión: 3 % y sellado: 5 o|oo. Todo en efectivo. Escritura, como condición de venta, por ante el escribano Juan C. Suffren Quirno, Tucumán 1427, piso 7º. — La unidad adeuda por expensas comunes al 31|1|78, $ 201.783. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 19.200.- e.26|10 Nº 7.807 v.30|10|78

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 3 días en el juicio: "AGUINAGA RAFAELA RENEE y otro c/AGUERO FROILAN de JESUS s|División de Condominio", Expediente número 21.977, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal el día jueves 16 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, la propiedad desocupada ubicada en la Capital Federal calle Pico 2071, entre las de Arcos y O'Higgins, y cuyas medidas son 8m66 de frente al S.E. por 24m675. — Superficie 213,6855m2. — Casa antigua de 3 ambientes, baño, galería, patio y entrada para vehículos. — Base pesos 16.000.000. — Contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Marta Amelia Egiró, secretaria.
$ 16.800. e. 26|10 Nº 7.805 v. 30|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c| KOMODOSSI, ROBERTO y otro s|ejecut." (Expte. 46.056) que el martillero Benjamín García Arecha (Tel. 49-3372) rematará el lunes 30 de octubre, a las 15 horas, en General Hornos 150, de esta Capital, spiedo c|horno; horno a gas, gran cantidad de vinos y conservas y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Exhibición diaria de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Emilio Nicolás F. J. Vogelius, secretario.
$ 6.400.— e.27|10 Nº 7.989 v.30|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en autos: OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|ALVAREZ MARTINEZ JOSE LUIS" s|ejecución prendaria, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará el día 27 de octubre de 1978 a las 17 horas en el local calle Humberto I 2042|46, lugar donde se exhibe una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti", modelo Logos 58 Nº 0001449 nueva y completamente equipada en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.815. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Guillermo M. J. Dossola, secretario
$ 7.200. e. 26|10 Nº 7.798 v. 30|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "KRAMER, ROBERTO c.VALLA, HECTOR C. s|ejec. de alquileres", Expte. Nº 13.026|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 1º de noviembre a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Junín 262, piso cuarto, letra I, unidad 9, nomenclatura catastral, Circ. 11, sección 9, manzana 52, parcela 35 a, con una superficie total de 148.40 m2. y un porcentual de 12,95 centésimos inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula Nº 11-161|9, a nombre del demandado. Se hace constar que la unidad adeudaba en concepto de expensas comunes e intereses, la suma de pesos 69.771, al 31 de octubre de 1977. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.936.653, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Luis María Guerra, secretario.
$ 18.000.— e.27|10 Nº 7.990 v.31|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por tres días en los autos CREDITO NAZCA S.C.C.S.A. c.BRUNOL GUSTAVO MIGUEL s|prendaria Exp. 143269 que el Martillero Mario Novillo Díaz (41|6273) rematará un automóvil Torino SE 1977, motor Torino número 7622823 chasis 619-08346, Dominio C 786999 el día 31 de octubre de 1978 a las 15 horas en la calle Lambaré 835 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a sábados de 9 a 19 horas. Base: $ 6.474.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 50|oo todo en efectivo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978.
Luis Mariano Romero, secretario.
$ 12.000. e. 26|10 Nº 7.920 v. 30|10|78

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos AUTOMOTORES FAILLACE TRIANGELI Y CIA. S.C.A. c|SAIAG ALBERTO RAUL y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 4921, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 31 de octubre de 1978 a las 15.30 horas en la calle Lambaré Nº 835 de Capital, donde se exhibe de lunes a sábados de 9 a 18 horas. Un automotor usado Fiat, modelo 600 R año 1973, motor Fiat 100 D-039-2867045 Chasis número 100-D-138-2554319 Patente 1033890. Con abolladuras en distintas partes, en el estado en que se encuentra. Base: $ 918.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978.
Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.
$ 13.200. e. 26|10 Nº 7.921 v. 30|10|78